INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3 de octubre

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 3 DE OCTUBRE DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXVI N.º 38.445. PRECIO 1,40 EUROS

Los concursos-oposición de Salud, en cuestión tras el fallo del decreto del euskera

Puede afectar a las convocatorias de enfermería de 2018 y celadores de 2019

PÁG. **18-19**

La presidenta de Navarra vuelve a acudir al Día de la Policía Nacional

Tras cuatro años de ausencia de Barkos y Asiron, **Chivite** y **Maya** participaron en los actos

PÁG. **21**

Dolores Redondo regresa a sus raíces

La escritora presenta en Elizondo 'La cara norte del corazón', en la que recupera a la inspectora Amaia Salazar

PÁG. **60-61**

Dolores Redondo posa sobre las raíces de un árbol en Elizondo, en la presentación de su novela. JESÚS DIGES/EFE

El inquilino que acumula basura deja la casa de Mendebaldea

PÁG. **30**

Muere al caer del 5º piso de un edificio en obras de Erripagaña

PÁG. **20**

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	72
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	75
ECONOMÍA	9	DEPORTES	40	CARTELERA	79
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	56	LOTERÍAS	85

IÑIGO PÉREZ
JUGADOR DE OSASUNA

"He tomado decisiones erróneas en la lesión"

- **Se cumple un año de un problema en el pie del que está recuperado**

PÁG. **40-41**

El Banco de España reclama una reforma "de calado" en las pensiones

Advierte de que el desajuste entre gastos e ingresos no se resuelve solo con más empleo

Óscar Arce, director de Economía del banco, pide que sea "duradera" para que no ser objeto de debate cada 3 o 5 años

Defiende parámetros de revisión automáticos que aseguren la sostenibilidad del gasto, como el IRP y no el IPC

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El Banco de España advierte de que el sistema de pensiones tienen "fundamentalmente" un problema de gasto que no se puede solucionar solo creando más empleo, con lo que contradice la tesis de los sindicatos de que se trata básicamente de un problema de ingresos así como el discurso del actual Gobierno socialista de que generando empleo de calidad se mejoraría la recaudación y se aliviarían las cuentas del sistema.

Así lo explicó ayer miércoles el director general de Economía y Estadística de este organismo, Óscar Arce, durante el discurso que pronunció en una jornada organizada por el Instituto BBVA. En su intervención defendió la "necesidad" de llevar a cabo una reforma "de calado" que incorpore "mecanismos automáticos" que ajusten la evolución de los ingresos con la evolución de los gastos, al estilo de la de 2013.

Además, incidió en que debe "apuntalar" tanto su viabilidad financiera, como social y política –en un claro toque de atención a los partidos políticos para que alcancen un consenso– y ha de hacerse "por un periodo de tiempo suficientemente dilatado", para que no vuelva a ser objeto de debate cada tres o cinco años.

El IPC cuesta 3 puntos de PIB

Este alto cargo puso de manifiesto que el gasto en pensiones ha crecido en más de tres puntos porcentuales del PIB en solo una década hasta el 10,6% y seguirá aumentando a buen ritmo, salvo que se tomen medidas. En este sentido, estimó que, en ausencia de decisiones, si tal y como parece la revalorización de las pensiones vuelve a vincularse con el IPC, supondría otros dos puntos más de gasto de aquí a 2030 y más de 3 puntos del PIB en 2050.

"Se oye que lo que hace falta es generar más empleo y no hace falta tanto retocar el sistema", apuntó Arce, para negarlo: "Mejorar el funcionamiento del mercado laboral probablemente no sea suficiente para afrontar este desfase entre ingresos y gastos del sistema". Y para corroborar esta tesis, utilizó datos: si se lograra aumentar la tasa de empleo del 60% actual hasta el 80% en 2050, algo que –precisó–constituye "un reto difícilmente abordable", puesto que los países que mejor lo hacen se sitúan en el entorno de 70%, esa mejora "muy considerable" serviría para solucionar aproximadamente la mitad del aumento del gasto que se provoca como consecuencia del envejecimiento.

Por ello, además de medidas dirigidas a aumentar los ingresos, abogó por "ajustes" también en el lado de los gastos, eso sí, preservando siempre el carácter contributivo del sistema. "El orden de magnitud de la reforma que necesita el sistema es tal, que posiblemente requerirá de utilizar todas las palancas disponibles, tanto desde el punto de vista de ajuste de los gastos, como de los ingresos y de parámetros" y "movilizar muchos recursos", avisó Arce, director general de Estadística del Banco de España, que alabó las reformas realizadas en 2011 y 2013. "Ambas supusieron un avance muy importante para garantizar la sostenibilidad financiera y lograr que los ingresos fueran proporcionales a los gastos", afirmó.

Jubilarse más tarde

Frente a la crítica que el día anterior realizó la Airef a la reforma de Rajoy, el Banco de España defendió continuar por esta senda de introducir parámetros automáticos que garanticen la sostenibilidad financiera incluso en momentos de crisis, aunque comprometiéndose a preservar el carácter contributivo y a ofrecer una información detallada sobre las obligaciones y derechos de los futuros jubilados.

Uno de los posibles ajustes por los que abogó es por ligar la edad de jubilación a la esperanza de vida para retrasar la edad efectiva de retiro, algo que ya introdujeron las dos anteriores reformas: la de 2011 retrasó a los 67 años la edad legal de jubilación en 2027 y la de 2013 introdujo el factor de sostenibilidad que está ahora aplazado hasta 2023. "No es algo demasiado exótico ni anómalo", defendió Arce, que recordó que países del entorno como las regiones escandinavas, Italia o Portugal ya lo han hecho.

Otra alternativa que dio el supervisor es eliminar el tope máximo de cotización, algo que "tendría un potencial recaudatorio alto, pero podría afectar negativamente a la demanda de trabajo y generaría un aumento de gasto a futuro".

De igual manera, podrían aumentarse los impuestos para financiar el déficit de las pensiones, ya que el nivel es más bajo que la media europea, pero esto afectaría a toda la población –también a los pensionistas– y podría tener implicaciones sobre el carácter contributivo del sistema.

Un mayor mira desde la ventana de la residencia a sus compañeros reunidos en el jardín. BLANCA ALDANONDO.

Pensiones más bajas, pero con IPC

Pese a la opinión del portavoz del Banco de España, en la jornada también hubo quien abogó en línea con la tesis expuesta por la Airef la víspera. "Lo ideal es que las pensiones se actualicen con la inflación", admitió Rafael Doménech, responsable de Análisis Económico del BBVA Research. Pero, para poder llevar a cabo lo que ya es una reivindicación social, ve "necesario" reducir la pensión de los nuevos jubilados y retrasar la edad de retiro. Así, abogó por "buscar un equilibrio entre el cálculo de la pensión inicial que permita un equilibrio financiero y actuarial y que pueda mantener su capacidad adquisitiva durante toda la vida de los pensionistas", con un sistema como el de las cuentas nocionales suecas.

Saracho declara su asombro por cómo estaba el Popular al llegar

La Audiencia Nacional abre el juicio de la pieza separada sobre el papel de Saracho en la quiebra del banco

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El último presidente del Banco Popular, Emilio Saracho, reconoció ayer que la situación que se encontró cuando se sentó en el despacho del banco fue mucho peor de la que ya imaginaba cuando asumió la presidencia a finales de febrero de 2017, en la que permaneció hasta el 7 de junio de ese año, cuando la entidad fue liquidada y vendida al Santander por un euro.

Se quedó "estupefacto", apuntan fuentes judiciales. Así lo explicó ayer en su declaración como imputado ante el juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama, quien instruye la causa de la quiebra del Popular en una pieza referida al mandato de los 108 días de Saracho, separada de la que pesa sobre su predecesor, Ángel Ron, en torno a la ampliación de capital de 2.500 millones de euros de 2016.

Durante cinco horas de declaración, Saracho reveló que cuando asumió la presidencia encargó unas tasaciones sobre los activos inmobiliarios para comprobar el estado del banco. Pero esos informes arrojaron unos resultados peores de lo que él mismo imaginaba, al esperar cierta consistencia por la subida de los precios inmobiliarios de la época.

Su estrategia de defensa parece discurrir prácticamente en la misma línea de lo que expresó durante su comparecencia ante la comisión que investigaba la crisis económica en el Congreso, en junio del año pasado. Entonces apuntó que no le sorprendió que finalmente quebrara. Según sus palabras, no era "tan imbécil" como para ignorar que podría llegar a ocurrir eso en algún momento pero asumió las riendas del Popular "por responsabilidad". Sin embargo, ayer admitió que creyó que podría hacer frente a la situación que vivía el grupo al frente del cual estuvo apenas poco más de tres meses de aquel año.

El último presidente del Banco Popular Emilio Saracho (dcha) a su llegada ayer a la Audiencia Nacional. EFE

Saracho respondió al juez y al fiscal del caso -hoy llega el turno de las acusaciones- que nunca tiró la toalla para dar salida a esa crisis. Y apuntó que la idea de lanzar una ampliación de capital prevista para el 12 de junio de 2017 -fecha posterior a la liquidación- con la que obtener más fondos para proseguir con el negocio enseguida se vino abajo. Primero, porque las valoraciones que actualizaron el estado del banco ya fueron pésimas. Y, además, porque el éxito de esa operación estaba condicionado a la aceptación de los grandes inversores (como la familia mexicana Del Valle), quienes ya habían habían hecho frente a otra ampliación, la de mediados de 2016 por 2.500 millones de euros, cuyos resultados apenas sirvieron para prolongar la agonía de la entidad.

Indicó que esa ampliación se quedó corta (estimó en 8.000 millones el capital necesario) y apuntó que el anterior consejo instó a colocarla entre los clientes; a la postre, 300.000 pequeños inversores perjudicados por la liquidación, al perder sus acciones.

La imputación que pesa sobre Saracho se ciñe a su presidencia, una etapa en la que, según las acusaciones, se habría producido una campaña de desprestigio para hacer caer el valor de la cotización de las acciones y obtener así importantes beneficios, lo que podría constituir un delito de manipulación del mercado. Ante esta acusación, Saracho apuntó que tuvo muy pocas noticias buenas que dar públicamente. Sus pocas intervenciones sirvieron para profundizar en la fuga de depósitos que venía dese principios de año y que finalmente fue de 18.500 millones en el primer semestre de 2017.

Se enfría la creación de empleo en el peor septiembre poscrisis

Solo 3.224 trabajadores nuevos se afiliaron a la Seguridad Social. Pero el paro subió en 13.907, la menor cifra en 15 años

L. PALACIOS Y E. MARTÍNEZ.
Madrid

La creación de empleo se frenó, hasta casi paralizarse en septiembre. Ese mes solo se dieron de alta 3.224 nuevos afiliados a la Seguridad Social, lo que apenas supone un alza del 0,02%, una séptima parte de los empleos que se generaron en ese mes hace un año, y la cifra más baja desde 2013, cuando azotaba de lleno la recesión, según los datos publicados este miércoles por el Ministerio de Trabajo.

Mejores noticias llegaron desde el lado del paro, que subió, tal y como es costumbre en septiembre (salvo en 2005, 2006 y 2007), pero menos que los ejercicios precedentes. Se inscribieron 13.907 nuevos desempleados en las oficinas del antiguo INEM, el menor repunte desde 2004, es decir, desde hace quince años.

Tras el alza de septiembre, segunda consecutiva, el volumen total de parados se situó en 3.079.711 desempleados, su nivel más bajo en un mes de septiembre desde 2008. En términos desestacionalizados, el paro bajó en el último mes en 28.629 personas.

Si se compara el mercado laboral con el de hace un año, el desempleo se ha reducido en 122.798 personas, a un ritmo interanual del 3,8%, mientras que se han generado más de 460.000 puestos de trabajo, lo que supone un avance que se desacelera hasta el 2,44% y confirma una tendencia a la baja.

Por otra parte, en el noveno mes del año se realizaron 2.094.635 contratos, un 7,3% más que en septiembre de 2018, de los que 238.723 fueron contratos indefinidos, el 11,4% del total, con un aumento del 2,5% respecto al mismo mes del año pasado. Además, de los indefinidos, los contratos a tiempo completo sumaron 130.385, un 3,8% más que en septiembre del año pasado.

El Gobierno ya habla de "enfriamiento" Estos datos revelan que el mercado de trabajo se enfrenta a un periodo de "enfriamiento", pero donde se está asentando una mayor "calidad del empleo", explicó la secretaria de Estado de Trabajo, Yolanda Valdeolivas, durante la presentación de los resultados. Aseguró, además, que les satisface comprobar que el mundo laboral está mostrando una "capacidad de resiliencia" a la desaceleración económica mayor de lo esperado.

Por sectores, la agricultura (-6,7%), construcción (-2,9%) y la industria (-0,9%) redujeron el número de parados, pero no lo suficiente para compensar la suma de desempleados en los servicios. El sector aumentó en casi 24.500 personas la lista del paro, un 1,1% más que en 2018.

La menor afiliación en 5 años

El número total de afiliados a la Seguridad Social se situó a final de septiembre en 19,32 millones de personas, el mejor nivel de septiembre. Pero con la menor creación de empleo en ese mes desde 2013. Este año, se ganaron 3.224 trabajadores afiliados nuevos, frente a las casi 23.000 de 2018 o las más de 26.000 de 2017.

El aumento mensual de la ocupación este año estuvo sustentado en la creación de empleo en educación (45.521), actividades administrativas (21.681) e industria manufacturera (11.888). Pero, como era de suponer, la destrucción de puestos de trabajo fue más aguda en la hostelería (44.346) y el comercio (34.330).

A cierre de mes se contabilizaron 8,9 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, cifra ligeramente inferior al récord conseguido en junio con 9,05 millones. Representan el 46% del total, mientras que los hombres suman 10,37 millones de ocupados.

Eliminado el componente estacional para hacer un seguimiento de la tendencia de fondo, los datos muestran que la afiliación se incrementó en septiembre en 32.810 personas.

El paro bajó en septiembre en ocho comunidades autónomas y subió en nueve. Los mayores retrocesos se registraron en País Vasco (-2.444 desempleados), Castilla-La Mancha (-2.145) y La Rioja (-932 desempleados), mientras que los ascensos estuvieron encabezados por Andalucía (+4.866 parados) y Extremadura (+4.025 desempleados).

Un repartidor de cervezas descarga en una zona de Madrid. EFE

CLAVES

3.079.711

PARADOS
el nivel más bajo en España desde septiembre de 2008.

EN EL AÑO. Se crean más de 460.000 empleos (+2,4%) y bajan 122.798 parados (-3,8%).

ASESORÍA DE EMPRESAS DE PAMPLONA

Desea incorporar a su Departamento Laboral Persona con conocimientos de confección y tramitación de Nóminas y Seguros Sociales, altas y bajas, partes de accidente, etc. Imprescindible 2 años de experiencia con el programa A3NÓMINA.

Se valorarán conocimientos del área Fiscal.

Condiciones laborales a convenir.

Enviar currículo a: seleclab2019@gmail.com

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Euskera y acceso a la Función Pública

El Gobierno no descarta recurrir la decisión del TSJN sobre el decreto del euskera

Está dividido: el PSN se opone a recurrir y Geroa Bai defiende que se haga

La sentencia anula que puntúe el euskera como mérito en todo concurso-oposición de la zona mixta y la no vascófona

Sólo es posible presentar un recurso de casación, limitado a casos muy estrictos, en un plazo de 30 días

El Gobierno de Navarra, minutos antes de su primera sesión de trabajo oficial, el pasado 8 de agosto. JESÚS CASO

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra no descarta recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que ha anulado parte del decreto del uso del euskera en las administraciones públicas. Este asunto divide al Gobierno de coalición, ya que los socios mantienen posiciones antagónicas. El plazo para recurrir comenzó ayer y es de 30 días. No obstante, hay que recordar que sólo se puede presentar un recurso de casación (que está limitado a casos muy estrictos).

El vicepresidente primero y portavoz del Gobierno, el socialista Javier Remírez, indicó sobre la posibilidad de que recurran que "es una cuestión que ahora mismo se tiene que ver desde un punto de vista de técnica jurídica, de posibilidades jurídicas". "Es una cuestión que ahora mismo estamos estudiando", declaró a preguntas de los periodistas. Agregó que una vez tengan ese análisis "técnico" tomarán "las decisiones oportunas" y que el Ejecutivo está analizando "todos los escenarios posibles".

El TSJN ha anulado la puntuación del euskera como mérito para acceder a cualquier puesto en la Administración foral por concurso oposición en la zona mixta, la no vascófona y en los servicios centrales que presta el Gobierno a toda la Comunidad. Además, rechaza que las comunicaciones, avisos, oficinas o publicidad de esos servicios centrales tengan que estar en bilingüe en toda Navarra, algo que afecta también a las señales viarias.

El tribunal dejó así sin efecto varios artículos del decreto sobre el uso del euskera en las administraciones públicas que impulsó el Gobierno de Uxue Barkos y entró en vigor en noviembre de 2017, al estimar parcialmente el recurso presentado por UGT y el Sindicato del Personal Administrativo. Con dos sentencias más que dio a conocer ayer, que no han modificado su primera decisión, ya ha resuelto todos los recursos planteados por los sindicatos contra el decreto.

Repercusión de la sentencia

Si la sentencia acaba siendo firme, podría afectar a convocatorias de concurso-oposición o de concurso de méritos ya realizadas, algo que está analizando la dirección general de Función Pública del Ejecutivo, indicó Remírez sin dar más datos.

Otra repercusión sería que lenguas como el inglés, francés o el alemán puntuarían como mérito en toda Navarra, y el euskera sólo en la zona vascófona.

El portavoz mantuvo que lo que ha sentenciado el TSJN no sólo afecta a la política lingüística puesta en marcha la pasada legislatura, sino a la de gobiernos anteriores, en referencia a que antes del cuestionado decreto ya se valoraba el euskera como mérito en la zona mixta.

Pulso interno entre socios

Mientras Javier Remírez no cierra la puerta a un posible recurso, su partido, el PSN, ha sido rotundo. Su secretario de Organización y portavoz parlamentario, Ramón Alzórriz, aseguró que "no cabe recurso a una sentencia que es clara", teniendo en cuenta que el PSN ha defendido "los mismos argumentos" que el tribunal ha expuesto en su sentencia, agregó.

Por el contrario, Geroa Bai, socio de gobierno del PSN, es partidario de recurrir. Así lo declaraba el mismo martes que se conoció la sentencia la responsable de política lingüística del Gobierno anterior y del actual, la consejera Ana Ollo, en *Euskalerria Irratia*.

Unas palabras que contrastan con las del portavoz Remírez, quien señaló que el Ejecutivo no se iba a pronunciar sobre la sentencia del TSJN y sus repercusiones, ya que están en "el momento de análisis técnico y riguroso por parte de los servicios jurídicos del Gobierno", estudio tras el que tomarán "acciones concretas.

El tribunal resuelve dos recursos más, sin que cambie la situación

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha rechazado los recursos interpuestos por los sindicatos AFAPNA, por un lado, y el Sindicato Médico y el de enfermería SATSE, por otro, contra el decreto foral del euskera, anulando sólo la valoración del vascuence como mérito en todo concurso-oposición de la zona mixta, no vascófona y servicios centrales de la Administración foral. Son los mismos artículos que eliminó en su sentencia por el recurso planteado por UGT y el Sindicato del Personal Administrativo en contra del citado decreto. En estos dos últimos recursos también ha desestimado la petición de los sindicatos de anular la totalidad del decreto. La Sala de lo Contencioso-Administrativo rechaza la pretensión de AFAPNA de eliminar los artículos sobre el número y características de los puestos bilingües. Por otro lado, el TJSN considera que el Sindicato Médico y SATSE no han aportado datos sobre la "desproporcionada" valoración de los méritos en la zona vascófona que denunciaban.

ROBERTO JIMÉNEZ
EXLÍDER DEL PSN

"Espero que el Gobierno no recurra la sentencia"

B.A. Pamplona

El ex secretario general del PSN Roberto Jiménez espera que el Ejecutivo de María Chivite no recurra la sentencia del TSJN que anula parte del decreto del euskera. En el programa *Herrera en COPE*, señaló que los 7 puntos con los que se valoraba el vascuence en todo concurso oposición de la zona mixta eran "decisivos" para acceder a las plazas, por lo que la mayoría de la población era "discriminada". Jiménez comparte despacho de abogados con otro exlíder del PSN, Juan José Lizarbe, que ha sido precisamente el letrado que llevó el recurso judicial de UGT contra el decreto.

Euskera y acceso a la Función Pública

El concurso-oposición para 114 plazas de enfermería, celebrado en 2018, en una de sus pruebas celebradas en la UPNA. ARCHIVO

Incertidumbre para miles de aspirantes en concursos de Salud

UGT y AFAPNA pedirán que, de acuerdo a las sentencias, se revisen todas las convocatorias y su baremo de méritos

La convocatoria de enfermería de 2018 y las próximas de técnicos auxiliares y celadores pueden verse afectadas

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Los fallos judiciales del TSJN sobre el decreto foral del euskera podrían afectar a varios concursos-oposición en los que el baremo de méritos se estableció en su día en base al mencionado decreto. Se trata de procesos selectivos del ámbito de Salud, principalmente, con decenas de plazas convocadas y miles de aspirantes involucrados.

Los sindicatos UGT y AFAPNA han anunciado su intención de solicitar la ejecución de la sentencia lo que obligaría a revisar procesos ya celebrados en Salud, como la oposición de Enfermería de 2018, así como otros que están a punto de celebrarse, como los concursos-oposición de celadores y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. Desde UGT se indicaba ayer que lo más prudente sería que estos procesos que aún no se han celebrado se paralicen hasta que haya una garantía jurídica para su celebración.

Concursos celebrados y no

A los pocos meses de aprobarse el decreto foral del euskera se celebró el concurso-oposición de Enfermería (marzo de 2018) con 114 plazas ofertadas. A esta convocatoria se presentaron 4.634 personas . Esta convocatoria fue una de las primeras en las que se incorporó un mayor peso del euskera como mérito en virtud del decreto aprobado.

Sin embargo, hay otros procesos selectivos de gran calado cuya convocatoria se sustentó también en lo que el decreto foral del euskera decía en relación al mérito y que están por celebrarse. Es en estos casos en el que los sindicatos UGT y AFAPNA piden que se paralicen y se reformulen las convocatorias a la nueva realidad para evitar males mayores.

Así, por ejemplo, en el concurso-oposición de celadores, con 110 plazas ofertadas, hay un total de 6.296 personas admitidas. Está previsto que las pruebas selectivas se desarrollen el próximo mes de noviembre. En la convocatoria se recoge el conocimiento del euskera como mérito de acuerdo al ahora cuestionado decreto foral.

El conocimiento del euskera también se ha baremado de acuerdo al citado decreto en otro concurso-oposición, el de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (T.C.A.E.), que se espera masivo dadas las 210 plazas que salen a oferta. El plazo de inscripciones concluía ayer y se prevé que las pruebas se realicen en febrero del próximo año.

No afecta a administrativos

El fallo judicial no afecta directamente a las oposiciones, al no haber concurso de méritos. Es el caso de la aprobada ayer de 14 plazas de cuidador y cuyo plazo de inscripción finaliza el 30 de octubre. No obstante sí que pueden ver afectados los concursos de traslados previos a las distintas oposiciones. Según fuentes sindicales, una de las grandes oposiciones en ciernes, la de 136 auxiliares administrativos, a la que han sido admitidas 7.908 personas, no se verá afectada de ninguna manera ya que el concurso de traslados se hizo antes de que se aprobara el decreto foral.

REACCIONES

"El Gobierno de Navarra debe recurrir el fallo"

ELA

El sindicato ELA -único que apoyó en 2017 el decreto Foral del euskera- rechazó ayer "rotundamente" la sentencia del TSJN que anula varios artículos del mismo y pidió al Ejecutivo foral que la recurra. Para el sindicato "sólo un nuevo texto con rango de ley foral que elimine la zonificación podrá garantizar los derechos de las personas vascoparlantes.

"Existe desproporción entre la valoración del euskera y otros méritos"

SATSE

El sindicato de enfermería considera que los fallos del TSJN "corroboran que existe una desproporción clarísima entre la valoración del euskera y otros méritos que tienen una mayor trascendencia para las labores sanitarias. El doctorado, que supone más de tres años de investigación como mínimo, puntúa un punto, y el conocimiento del euskera, según la baremación, se puede valorar en 2,73 puntos en zona no vascófona, 5,47 puntos en zona mixta y 8,98 en zona vascófona".

Denuncian "presión" con el euskera del anterior Gobierno en Policía Foral

Representantes de los sindicatos APF y SPF-CSIF acudieron ayer al Parlamento

EFE Pamplona

Representantes de las centrales sindicales APF y SPF-CSIF han denunciado en comisión parlamentaria la campaña de "presiones" que sufrieron a finales de la pasada legislatura en relación con los perfiles lingüísticos en Policía Foral, con "prisas", "improvisación" y dejando al margen a la mayoría sindical.

De esta forma se pronunciaron ayer en una sesión de trabajo celebrada en la comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior a petición de Navarra Suma para exponer "la campaña de presiones a la que están siendo sometidos los agentes de la Policía Foral con la finalidad de imponerles el uso del euskera en su actividad laboral".

También consideraron "increíble" que se pidiera a través de un correo a los agentes que en el plazo de cinco días dijeran si su plaza debía ser bilingüe o no, cuando, a su juicio, eso compete a la administración.

Como prácticamente "ningún agente" respondió, relataron, hubo un segundo intento, con el Gobierno ya en funciones, del 21 de junio al 1 de julio a través del envío de un formulario y en este caso, "lo más grave de todo", según denunciaron, fue que se pidió a los jefes un informe indicando quienes no habían cumplimentado el cuestionario y por qué, lo que vivieron como una "presión".

Representantes de APF y SPF-CSIF, ayer en el Parlamento. BUXENS

"Con el plan lingüístico no nos metemos", indicaron los representantes sindicales quienes también reclamaron que se hagan las cosas de una forma "adecuada" y apuntaron que les gustaría acudir al Parlamento para "hablar también del modelo policial, no solo del lingüístico".

Fallece al caer del quinto piso de un edificio en obras de Erripagaña

Felipe Manuel Santos Oliveira, de 32 años y de una empresa de Portugal, tenía mujer y dos hijos

La víctima formaba parte de una cuadrilla de encofradores y cayó desde una plataforma

GABRIEL GONZÁLEZ
Burlada

Un trabajador de 32 años falleció ayer por la tarde tras precipitarse del quinto piso de un edificio en construcción en Erripagaña, en término municipal de Burlada. La víctima es Felipe Manuel Santos Oliveira, que formaba parte de una cuadrilla de encofradores de una empresa llegada desde Portugal para trabajar en esta obra. Estaba casado y tenía dos hijos, uno de 4 años y un bebé de meses que residen en el país luso.

El suceso ocurrió a las 15.07 horas en la calle Dublín, una zona con varios edificios en construcción. En el que ocurrió el suceso, de Adania, los operarios trabajaban colocando los puntales en las plantas superiores, entre otras labores. En la quinta, a unos veinte metros de altura, el trabajador fallecido se encontraba retirando algunos soportes de una plataforma con saliente cuando, al parecer, pudo resbalar y caer hacia atrás. Falleció en el acto y el médico desplazados hasta el lugar en ambulancia solo pudo certificar su muerte.

También se personaron en primera instancia unidades de tráfico y seguridad ciudadana de la Policía Foral adscritas a la comisaría de Pamplona. Asimismo, acudieron Bomberos del Gobierno de Navarra, efectivos de la Policía Municipal de Burlada y unidades de la Policía Científica y Judicial Norte de la Policía Foral, que se encargan de realizar las correspondientes investigaciones.

Edificio donde ocurrió el suceso; en la parte superior de la imagen, la plataforma. JOSÉ ANTONIO GOÑI

Los investigadores, en torno a la plataforma. JOSE ANTONIO GOÑI

LA CIFRA

10/21

FALLECIDOS EN 2018 La estadística oficial del Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN) refleja 10 muertes en accidente laboral en Navarra en 2018, una cifra que el sindicato ELA eleva a 21 debido a que, entre otras causas, no se contabilizaron los siniestros sufridos por transportistas o personal "en tránsito". La memoria de la Fiscalía recoge 6 fallecidos en accidentes judicializados.

Construcción: 689 accidentes entre enero y julio de 2019

• Los sindicatos CC OO, UGT y ELA destacan que el sector de la construcción es donde más ha credido la siniestralidad en Navarra

Sindicatos y partidos políticos lamentaron ayer este nuevo accidente laboral mortal en Navarra y trasladaron sus condolencias a sus allegados. Según destacó Comisiones Obreras, entre enero y julio de este año se han registrado en la Comunidad foral 689 accidentes en el sector de la construcción, situando el índice de incidencia en este sector "en 580,3 accidentes por cada 100.000 trabajadores; siendo la tasa media de los sectores de 312,4 accidentes por 100.000 trabajadores", por lo que reclamó medidas "urgentes" y que se destinen recursos suficientes "para el control de la seguridad y la salud en las obras de construcción y que las empresas cumplan estrictamente la ley de prevención".

UGT destacó que el sector de la construcción fue en el que "más creció la siniestralidad laboral el año pasado, con casi un 12% más de accidentes que en 2017". Un incremento que se debe, en su opinión, a "la precariedad que domina el mercado de trabajo desde la Reforma Laboral de 2012 y los recortes económicos en materia de prevención y salud laboral". ELA criticó "las pésimas condiciones laborales de los trabajadores de la construcción, donde las licitaciones a la baja, la subcontratación en cadena y los plazos ajustados se traducen en la prolongación de las jornadas, ritmos exagerados e incumplimientos".

El PSN subrayó la necesidad de "firmar, en consenso con los agentes implicados, un Plan de Empleo que garantice el trabajo digno y de calidad", mientras que Geroa Bai aseguró que "la seguridad de los trabajadores y trabajadoras debe ser una cuestión prioritaria".

Cierzo y temperaturas suaves para el fin de semana

El meteórologo Enrique Pérez de Eulate detalla que lloverá en el norte y que en Zona Media y Ribera predominará el sol

DN Pamplona

El cierzo y las temperaturas suaves marcarán el fin de semana, con lluvia en el norte y sol en Zona Media y Ribera, según el meteorólogo Enrique Pérez de Eulate. Hoy, jueves, en el norte y áreas próximas se esperan cielos nubosos o con intervalos nubosos, tendiendo a ir despejando por la tarde noche. En el resto, nubes altas y sol, disminuyendo esas nubes por la tarde. Las temperaturas mínimas se moverán entre 7º/12º y las máximas entre 19º/24º. El cierzo soplará, sobre todo tras el mediodía, pero menos que ayer.

Mañana, viernes, en la zona norte se esperan cielos muy nubosos o cubiertos con algunas lluvias débiles. En el resto, cielos poco nubosos o despejados con ambiente soleado, aunque en áreas próximas del norte habrá nubosidad variable. Son probables algunas brumas o nieblas matinales en valles. Las temperaturas mínimas oscilarán entre 8º/13º y las máximas serán similares a las de hoy, registrándose de nuevo las más altas en la ribera. El viento variable flojo o calma, fijándose el cierzo con el paso del día y soplando con algo de intensidad por la tarde.

El sábado en la zona norte habrá cielos nubosos con algunas lluvias débiles y dispersas. En el resto, ambiente soleado con cielos poco nubosos o despejados, aunque en áreas próximas a la zona norte se dará nubosidad variable. En algunos valles será probable la formación de alguna bruma o niebla matinal. Las temperaturas mínimas entre 8º/13º y las máximas se moverán entre 18º/23º, siendo las más altas en la ribera. Soplará cierzo bastante flojo hasta pasado el mediodía, arreciando algo por la tarde, añade Pérez de Eulate.

El domingo en la zona norte se esperan cielos nubosos o cubiertos con algunas lluvias débiles, siendo más probables y abundantes durante la segunda mitad del día. En el resto de Navarra habrá sol combinándose con algunos intervalos de nubes medias y altas. Nuevamente podrán formarse algunas brumas o nieblas matinales. Las temperaturas mínimas se moverán entre 8º/13º y las máximas entre 16º/21º, dándose las más altas en la zona sur de la comunidad foral. El viento se comportará similar al del sábado.

SUCESOS

Las huellas permiten resolver un robo en un camping

Agentes del Grupo de Policía Judicial de la Policía Foral, adscritos a la comisaría de Estella, han detenido a un vecino de Tudela de 37 años por un presunto delito de robo con fuerza en un camping de la Comunidad foral. Las investigaciones comenzaron cuando la afectada interpuso denuncia al haber sufrido el robo de varios objetos y de dinero en metálico en un 'mobil home', al que entraron forzando la cerradura. La Brigada de Criminalística de Laboratorio de la Policía Foral realizó análisis a los objetos y los resultados obtenidos de las huellas, una vez cotejados con la base de datos, dieron con el autor.

El Gobierno prevé que la economía navarra crecerá un 2,2% en 2020

Espera ingresar 4.228 millones en 2020, lo que supone 212,5 millones más que este año

El Gobierno de España maneja para el conjunto del país un crecimiento del 1,9%

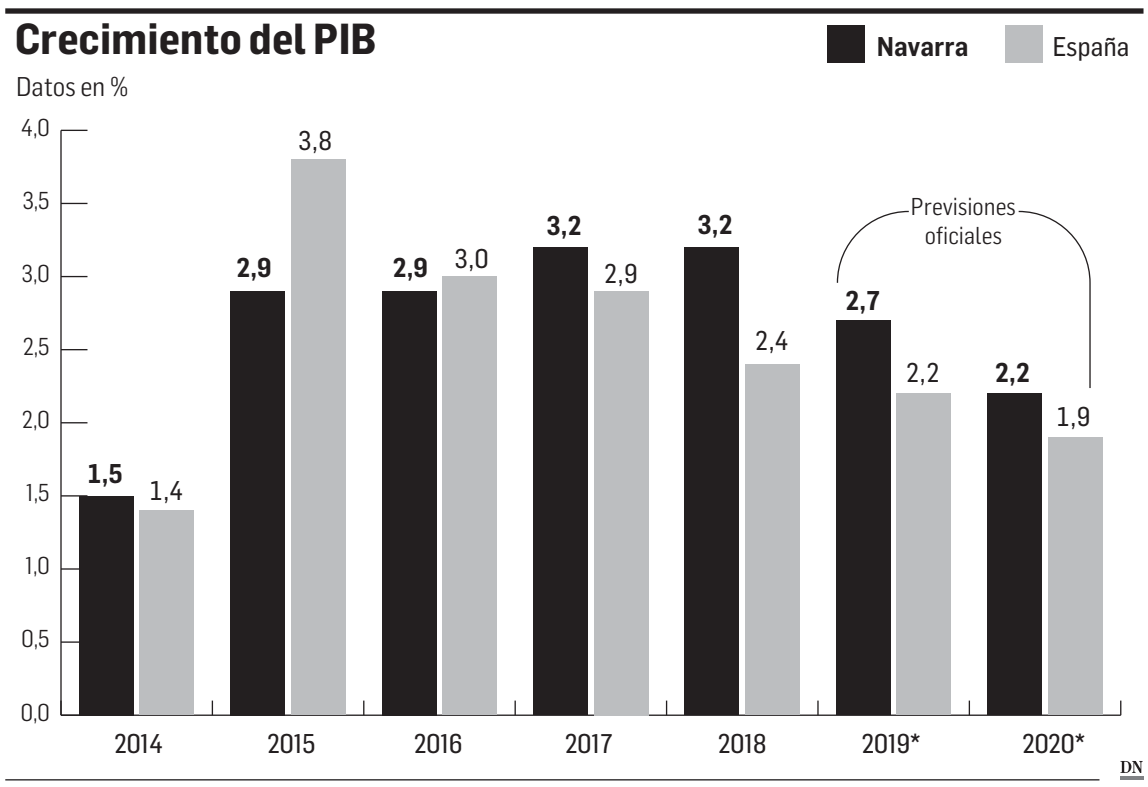

DN/E.P.
Pamplona

El frenazo económico que vive la Unión Europea y España también se notará en Navarra, pero el Gobierno foral estima que lo hará con menor intensidad que en el conjunto del país.

Así se desprende de la previsión de crecimiento económico presentado para el año que viene que es del 2,2%. Es el mismo que se manejaba ya el año pasado, por lo que no ha sido corregido a la baja en estos meses como han hecho otras muchas instituciones.

El Gobierno de España maneja para el conjunto del país un crecimiento del 1,9% para el año que viene. En cualquier caso, el crecimiento de la economía se ralentizará, porque en este año 2019 se estima que Navarra puede crecer un 2,7% y el año que viene serán cinco décimas menos. Unas cifras, en cualquier caso, muy por encima de los datos del conjunto de España (un alza del 2,2% en 2019 y un 1,9% en 2020 son las previsiones oficiales) y de la UE (1,2% en 2019 y un 1,4% en 2020 según la Comisión Europea).

El techo de gasto

La consejera de Hacienda, Elma Saiz dio ayer a conocer también el techo de gasto para los Presupuestos Generales de la Comunidad foral de 2020, que queda en 4.228,2 millones de euros, 212,5 millones de euros más que en los Presupuestos de 2019, lo que supone un incremento del 5,3%. De ellos, 236 millones corresponden al Fondo de Haciendas Locales y 585 millones a la Aportación al Estado.

La cuantía se ha fijado a la vista de las previsiones macroeconómicas para Navarra, las obligaciones de deuda y el objetivo cero de déficit público al que están obligadas las comunidades autónomas para 2020 en relación con su Producto Interior Bruto (PIB), según detalló ayer el Ejecutivo.

Concretamente, la Hacienda Foral de Navarra prevé recaudar para 2020 unos ingresos no financieros de 4.190,9 millones de euros. A ellos, se suman 37,3 millones correspondientes a los ajustes de contabilidad nacional. Este techo de gasto se ha elaborado con unas previsiones macroeconómicas para el próximo ejercicio presupuestario de un 2,2% de crecimiento del PIB real y un crecimiento del empleo en torno al 1,6%.

Una vez fijado en la sesión de Gobierno el límite de gasto, los departamentos elaborarán durante las próximas semanas sus propuestas de gasto para 2020. Una vez recibidas y analizadas las propuestas, el Gobierno de Navarra aprobará el anteproyecto de Presupuestos para 2020 y lo remitirá al Consejo Económico y Social de Navarra, al Consejo de Medio Ambiente y a la Comisión de Régimen Local para su dictamen, paso éste previo a la aprobación del documento como proyecto de Ley Foral en una nueva Sesión de Gobierno y su remisión al Parlamento de Navarra para su debate.

En este sentido, la consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, afirmó ayer que, teniendo en cuenta que se está en el primer año de legislatura, "si nos remontamos a la última vez que pasó esto, estaríamos más o menos en fechas" y ha recordado que las cuentas "se aprobaron en torno a finales de enero o febrero". "El pistoletazo de salida para ese procedimiento es fijar el techo de gasto y a partir de ahora está la labor interdepartamental y seguir con el procedimiento para poderlo llevar cuanto antes a su tramitación y negociación en el Parlamento", remarcó.

Recesión no, desaceleración

Sobre las previsiones de una nueva recesión, la consejera afirmó que en el caso de Navarra es "importante" mirar a organismos independientes que indican que el crecimiento se fija en torno a un 2%. Y pidió "un esfuerzo colectivo para no introducir palabras que estas entidades que avalan estas previsiones macroeconómicas no han utilizado".

"Podemos hablar de un crecimiento moderado, de una ralentización, pero de modo alguno he escuchado hablar de recesión, es importante que trabajemos con ese rigor y con ese aval de esas previsiones macroeconómicas", expuso Saiz. En cualquier caso, destacó que hay que "estar con los ojos muy abiertos", ya que existen "situaciones económicas, guerras comerciales o el Brexit que nos pueden colocar en momentos complicados"

Aportación navarra al Estado

Por otro lado, respecto a la aportación de Navarra al Estado en el año 2020 y las previsiones realizadas para fijar el techo de gasto, Saiz ha explicado que "se han iniciado los contactos" con el Gobierno central en este aspecto. El proyecto señala una aportación provisional de Navarra a los gastos del Estado de 585,6 millones frente a los 544,9 millones de este año, lo que supone un 5,1% más.

Y explicó que a la hora de las previsiones "se ha considerado lo que puede estimarse en un crecimiento de Presupuestos del Estado y se ha tomado como referencia un año de aportación" para tener una posición "prudente y realista".

Las claves para el próximo año

1 El crecimiento del PIB en Navarra se estima en un 2,2%, lo que supone cinco décimas menos del previsto para este año

2 El déficit público de 2020 es el 0,0%, como es obligado ya para todas las comunidades autónomas

3 El Gobierno foral estima la aportación navarra al Estado el año que viene en 585 millones

Seminario Internacional de Ingeniería Eólica de Cener

• Unos 150 especialistas participaron en la jornada, que coincide con la conferencia final del proyecto europeo CL-Windcon

DN
Pamplona

Manu Ayerdi, consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, inauguró ayer en Pamplona el 5º Seminario Internacional de Ingeniería de Sistemas en Energía Eólica, que coincide en esta ocasión con la conferencia final del proyecto europeo CL-Windcon. Más de 150 especialistas participan en estas jornadas que organiza Cener.

CL- Windcon es un proyecto del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, coordinado por Cener, en el que ha participado durante tres años un consorcio formado por 15 socios entre universidades, centros tecnológicos y de investigación y empresas.

El proyecto, que dispone de un presupuesto de 5 millones de euros más otros 5 millones de euros generados, propone una nueva manera de enfocar y optimizar el diseño y funcionamiento de un parque eólico, considerándolo como un sistema global integrado. Para ello, aborda el desarrollo de herramientas de multi-fidelidad para el modelado avanzado del flujo de viento dentro del parque y de las interacciones entre los aerogeneradores, con un coste computacional razonable.

Empleo Verde reunió en el Navarra Arena a más de un centenar de los profesionales que trabajan en la promoción y difusión de buenas prácticas de Economía Circular en el territorio. 45 de ellas se han recogido ahora en una guía

La Navarra que 'cierra el círculo'

DIANA DE MIGUEL
Pamplona.

EL mundo rural puede dar grandes lecciones en estos tiempos. Es un laboratorio ideal para experimentar y encontrar soluciones a los grandes retos urbanos para poder aplicarlos luego, a mayor escala, en cualquier lugar. Lecciones, por ejemplo, de economía circular (en contraposición a la lineal de producir, usar y tirar) que persigue eliminar el concepto de residuo, con el reciclaje, la reutilización o el rediseño. Un modelo que obliga a repensarlo todo de principio a fin para que pueblos y ciudades funcionen como un organismo vivo. En la naturaleza no existe el concepto de residuo: todo funciona como un ciclo continuo que se retroalimenta y se regenera.

Para eso, como defendió ayer en Pamplona Andy Bäcker, mano derecha del pionero de la economía circular, William McDonough, hay que 'cerrar el círculo', eliminar el concepto de residuo aprovechando al máximo los recursos y viviendo dentro de los límites del planeta. En definitiva, "practicar la circularidad" en la empresa, la administración y en el día a día, como un estilo de vida más.

Eso es precisamente en lo que llevan meses trabajando los cuatro grupos de acción local de la comunidad (Cederna Garalur, Teder, Eder y Zona Media) bajo la coordinación de Lursarea, la Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad, y la financiación del departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

En el marco del proyecto Navarra Circular han tratado de exponer y acercar al público general, desde las diferentes áreas que cubren, buenas prácticas de economía circular que se han puesto en marcha en el territorio. Los resultados de ese trabajo, el primero en el que los cuatros grupos de acción local han ido de la mano, se presentaron ayer durante el evento Emplea Verde que se celebró en el Navarra Arena y en el que se dieron cita más de un centenar de agentes implicados en la sostenibilidad de Navarra.

El trabajo realizado, como explicó Arantxa Arregui, de Lursarea, priorizó cuatro sectores: "el agroalimentario, la construcción, las energías renovables y el turismo" y ha permitido recopilar en una guía una selección de las buenas prácticas en economía circular, en concreto 45, que se están realizando en el territorio. Además de las cuatro que se describen en esta página hay algunas muy llamativas como el reciclaje de cáscara de huevo de la empresa Eggnovo, ubicada en Villatuerta, para obtener productos para el cuidado de la salud y conseguir subproductos de calcio. Se trata de un ejemplo, destacaron, "notable y rápido" de economía circular.

Arantxa Arregui, de Lursarea, junto a Abel Casado (Eder), Iratxe Roa (Teder), Ibon Mimenza (Cederna) y Esther Capellán (Zona Media). CORDOVILLA

CLAVES

ECONOMÍA CIRCULAR

1 ¿Qué es? Es una estrategia que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes.

2 ¿Cuál es su alcance? Además de producción y consumo, incluye el cambio de los combustibles fósiles a la energía renovable, y la diversificación para alcanzar la resiliencia.

Agua y energía

Aunque no todas las prácticas son tan demostrativas como la de Eggnovo, al encuadrarse en ciclos más largos y difusos, casi la mitad ponen el foco en garantizar la disponibilidad de agua y una gestión sostenible, el acceso a la energía "asequible, segura, sostenible y moderna". Las prácticas presentadas buscan también de forma generalizada alcanzar la producción sostenible relacionándose de forma directa con los consumidores y tratando de evitar la sobreproducción de alimentos que luego no son consumidos. Fue una jornada dinámica en la que hasta un superhéroe, *'Súper R'*, salió a escena para recordar que con la economía circular "el tiempo no es oro, son grados". Además de Andy Bäcker, participó Gregorio Borge, responsable de la oficina de Zicla en el País vasco, y Nicola Cerantola, Fundador de Ecologing.

EDUARDO GAINZA LAFUENTE
BIOSASUN (ACCIÓN LOCAL TEDER)

Nueva vida para los residuos del olivo y el alperujo

El mundo de Allotarra y Biosasun es el olivo. La primera se encarga de la parte agrícola y la segunda es la empresa que elabora el aceite de oliva virgen extra ecológico. Como cuenta Eduardo Gainza, lo primero que hicieron al crear la empresa fue un análisis del ciclo de vida del producto que querían llevar a cabo y que les permitió identificar y cuantificar los impactos en el medio ambiente. ¿El objetivo? Poner en práctica procesos limpios y sacar productos con alto valor añadido de los residuos del olivo y del alperujo. En los 10 años que llevan trabajando se han diseñado sus propias instalaciones, evitan vertidos de aguas residuales y generan su propia energía.

OSKAR LABAT ARTAJO GRANJA ESCUELA ULTZAMA (GARALUR)

Alimentación saludable y agroturismo

La apuesta de la Fundación Ultzama por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático tiene su exponente en la Granja Escuela Ultzama y las actividades que se programan: fomento de la alimentacion saludable, producto local o kilómetro cero, actividades de agroturismo educativo y bioconstrucción. La granja apuesta por la diversidad y la innovación en el mundo rural, tambien tienen una quesería bioclimática y gestionan el robledal de Orgui que quieren convertir en un bosque cultural. Con la granja empezaron en 2014 con 800 visitas a la granja. Ahora tienen 7.000 y seis personas más trabajando.

ION AJURIAGOXEASCOA MURILLO VALSAY (ZONA MEDIA)

Embalajes compostables en Tafalla

Valsay Sistemas de Embalaje, especializada en la fabricación y distribución de envases, embalajes y maquinaria, trabaja en un proyecto para minimizar el uso de los recursos naturales y fomentar los renovables. Para ello, utilizan materiales que son bioplásticos compostables certificados en Europa y cuyo destino es el contenedor marrón. La dificultad está en que esos materiales den las mismas funcionalidades que las que dan los plásticos tradicionales, baratos y flexibles. Han logrado un importante ahorro energético mejorando la eficiencia y promoción de energías renovables y la gestión de aguas y residuos.

SANTI CORDÓN TRINQUETE (ACCIÓN LOCAL EDER)

Hostelería con valores añadidos y sin residuos

"Hemos acercado la huerta a la mesa", describe Santi Cordón. Es la esencia de Trinquete. Una "casa con huerta" de 13 años cuyos alimentos no tienen salida en el mercado convencional. Los alimentos se ponen directamente en la mesa, haciendo que el comensal vaya al huerto, recolecte el alimento, y vea qué se hace con él y con lo que queda. "Va a las gallinas, burro, cabra....No generamos residuo, apenas un poco de cartón". Exigen a sus proveedores que todo sea reutilizable y a los clientes les animan a comprobar cómo hacen las cosas y cómo se hacían antes cuando "sin saberlo" había economía circular.

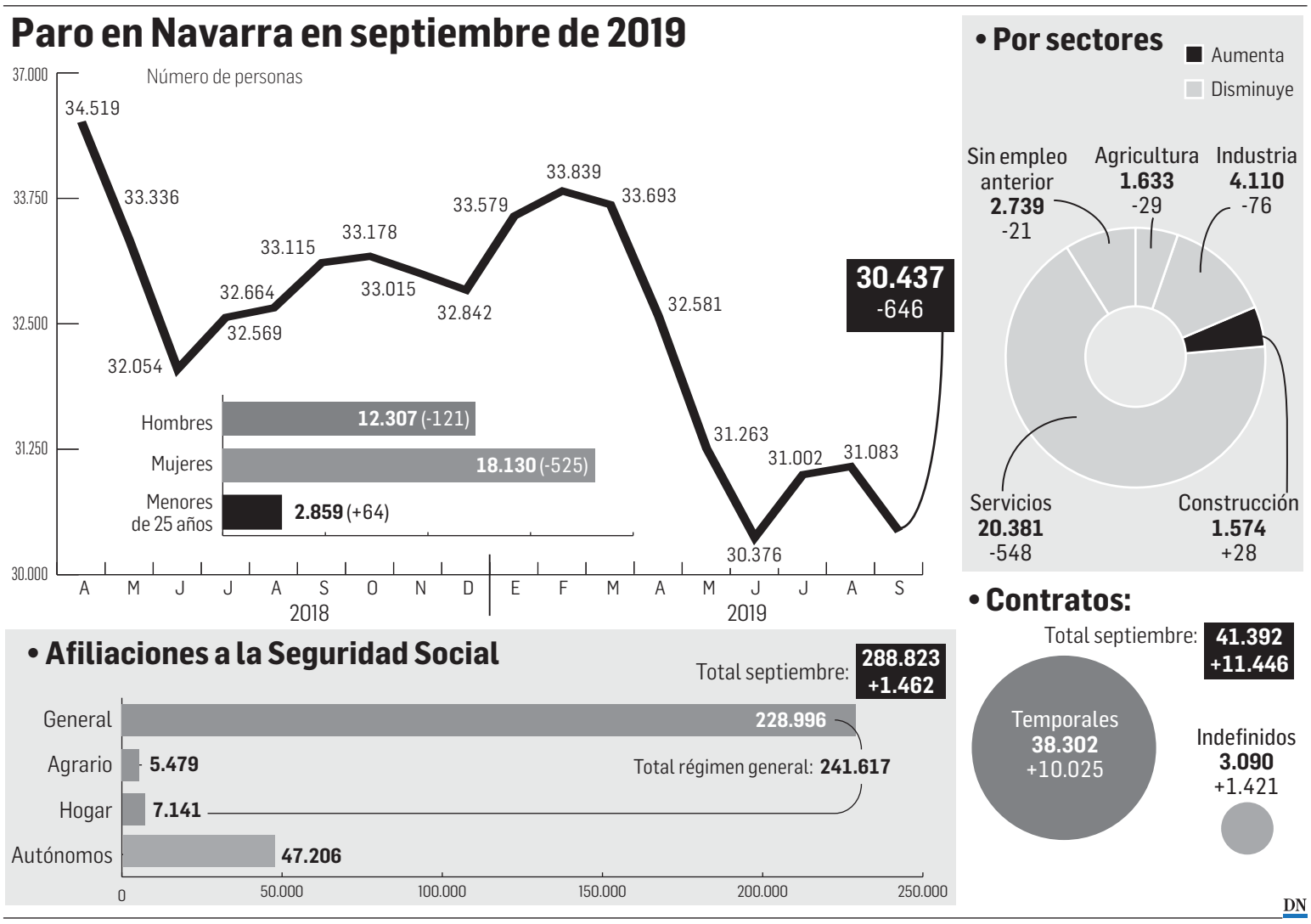

Septiembre registra 646 parados menos y 1.462 cotizantes más

Navarra encabezó el mayor descenso interanual del desempleo en España con un 8,1%

Casi 14.500 demandantes de trabajo, un 47% del total, han agotado la prestación del paro y el subsidio

DN Pamplona

El menor descenso interanual del desempleo se registró en la oficina de Lodosa. MONTXO A.G. (ARCHIVO)

Las oficinas de empleo en Navarra terminaron el mes pasado con 30.437 parados registrados, dato que representa 646 personas menos (-2,1%) en búsqueda de trabajo que las contabilizadas en agosto. Esta cifra refleja un comportamiento bastante positivo del mercado laboral, ya que en el mismo periodo del año pasado el número de desempleados había crecido en 451 personas. La comparativa entre el septiembre de este año y el del año pasado resulta igualmente positiva al haberse experimentado un descenso del paro en 2.678 personas (-8,1%), una reducción más intensa que la registrada entre los mismos meses de 2017 y 2018, cuando cayeron en 2.180 demandantes de trabajo.

Este buen comportamiento fue valorado como "positivo" por la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, que ayer recordó que se registró "el mejor mes de septiembre desde 2006-2007 en cuanto a la reducción del desempleo". Acompañada por el portavoz del Gobierno foral, Javier Remírez, y de la consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, Maeztu destacó que Navarra fue "la comunidad donde más baja el paro en el último año" de toda España y añadió que la afiliación a la Seguridad Social también aumentó en 1.463 cotizantes más respecto a agosto y 7.484 más que en septiembre de 2018. Pese a esta visión optimista, desde el Ejecutivo reconocían una "insuficiente cobertura del sistema estatal de protección por desempleo", ya que aproximadamente el 47% de los desempleados en Navarra ya ha agotado la ayuda del paro y el subsidio, porcentaje que se traduce en 14.465 personas sin ingresos por esas vías. Y también manifestaban su preocupación por "el importante peso de la contratación temporal de una semana o menos de duración".

Más paro en Alsasua y Aoiz

Los buenos datos de empleo en septiembre no fueron homogéneos en toda Navarra. Así, el descenso del paro en comparación con agosto fue más intenso en la oficina de Lodosa (-8,9%) y Santesteban (-7,2%), mientras que tuvo menos vigor en Tafalla (-2,5%), Pamplona (-2,2%), Tudela (-1,1%) y, sobre todo, Estella (-0,4%). Por contra, aumentó en Aoiz (2,6%) y Alsasua (3,6%). Respecto a septiembre del año pasado, el desempleo se redujo en todas las oficinas de empleo, pero se experimentaron grandes contrastes. Frente a la contundente reducción del paro registrado en Alsasua (-11,8%), Pamplona (-9,6%) y Tudela (-7,7%), otras agencias contabilizaron descensos menos abultados, como fue el caso de Estella (-3,3%), Aoiz (-2%) o Tafalla (-1,6%), aunque la caída más raquítica correspondió a Lodosa (-0,3%).

Por sexos, entre los demandantes de trabajo inscritos en el Servicio Navarro de Empleo en septiembre había 18.130 mujeres, 525 menos que en agosto (-2,8%), y 12.307 hombres, 121 por debajo de los contabilizados un mes antes (-1%).

REACCIONES

"Son datos positivos pero se modera la reducción de paro"

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Desde la Cámara de Comercio e Industria de Navarra apuntaban la "positiva" evolución del mercado laboral en septiembre con un descenso del paro en 646 personas respecto a agosto, "la mayor parte de las cuales pertenecen al sector servicios", y de 2.678 demandantes de trabajo en relación con septiembre del año pasado. Esta buena valoración se extendía también a los datos de afiliación a la Seguridad Social, aunque la Cámara de Comercio matizaba que se podía observar "una moderación en las tasas de reducción del desempleo", tendencia que consideraba que se mantendrá "en la medida que es previsible que se modere el crecimiento de Navarra en los próximos trimestres".

"Es urgente un Plan de Empleo ambicioso"

UGT

UGT adelantaba ayer una valoración "positiva" del desempleo en septiembre, tanto en términos mensuales como interanuales, aunque advertía del "grave problema de precariedad laboral que tiene el mercado de trabajo en Navarra" debido a que el 92,5% de los contratos de trabajo formalizados fueron temporales. Este sindicato recordaba también que el 60% de las personas que se encuentran en paro son mujeres y que los jóvenes siguen sufriendo "tasas de temporalidad y parcialidad escandalosas". Por ello, instaba al Ejecutivo foral "a iniciar con urgencia la negociación de un Plan de Empleo ambicioso".

"Hay que reactivar el diálogo social"

CC OO

CC OO en Navarra atribuía "en gran parte" el descenso del paro registrado en septiembre a "la contratación de profesorado ante el inicio del curso". Tras señalar que la reducción del desempleo era "positiva", denunciaba "la persistencia de problemas estructurales como el mantenimiento de la brecha de género y la baja calidad de la contratación y del empleo generado", al tiempo que reclamaba al Gobierno de Navarra que reactivara "el diálogo social".

"La sociedad cada vez es más desigual"

ELA

Por parte de ELA, manifestaban que el descenso del paro no podía ocultar "una sociedad cada vez más desigual" y recordaban que la tasa de desempleo en Navarra continuaba "por encima de la media europea".

"Miles de personas no tienen empleo digno"

LAB

LAB afirmaba ayer que el mercado laboral de Navarra "imposibilita en la actualidad que miles de navarros y navarras puedan tener un trabajo y vida dignos".

Coro Ciáurriz Urtasun muestra una cajita para la comida sobrante en el restaurante Sarasate. J.C. CORDOVILLA

180 restaurantes de la Comarca, en la campaña 'Del plato, a casa'

La Mancomunidad abrió la iniciativa para frenar y concienciar sobre el despilfarro alimentario

Se entregaron cajas aptas para la comida, de cartón con plástico recubierto de maíz

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

180 restaurantes, casas de comida, bares de Pamplona y la Comarca participan desde hace dos años en la campaña 'Del plato a casa', que busca aprovechar la comida sobrante, que lo que queda en el plato no acabe en el contenedor. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, impulsora de la iniciativa, la refuerza ahora con visitas a los establecimientos adheridos. La entidad entregó en los restaurantes cajitas de cartón kraft para depositar en ellos la comida excedente, de manera que los clientes se la puedan llevar a casa. En este tiempo se han entregado más de 14.000 envases. En adelante, estos estarán disponibles en la Cooperativa de Hostelería, a un precio de 7,26 euros un pack de 25 unidades.

Hay casas de comidas muy implicadas en la iniciativa, como el restaurante vegetariano Sarasate, de la calle San Nicolás. Allí, Coro Ciáurriz y Roberto Monreal tienen un ejemplo a pie de mesa. "Mira, estas chicas no han comido el postre y se lo llevan a casa, un bizcocho relleno", apuntan. Explican que ellos ya acostumbraban a ofrecer la comida sobrante. "Pero la campaña ha sido muy bien recibida, los recipientes están bien, nosotros los teníamos de plásticos", señala Monreal y destaca que muchos clientes, al menos los más alejados de la cocina vegetariana, llegan con la idea de que saldrán con hambre y piden demasiado. "Y la comida vegetariana llena, por eso a veces no pueden con todo y existe la opción de llevarlo para la cena...", sostiene. Subrayan que los clientes, en especial los jóvenes, tienen tal vez más conciencia o les cuesta menos pedir la comida para llevar. "Antes parece que había más reparo y costaba hacerlo con naturalidad", explica Roberto, que atesora una larga trayectoria en la hostelería, primero en el Baserri y desde hace doce años en el vegetariano.

Aitor Corrales Sádaba regenta el restaurante Raíces, en al calle la Merced de Pamplona. Suscribe que "el tema para llevar las sobras siempre ha estado ahí". "Pero teníamos recipientes de plástico, el cambio es a mejor", entiende y confirma que la iniciativa funciona bien, aunque no se trata de un "volumen muy alto".

La campaña de la Mancomunidad también trata de "fomentar el consumo de agua de grifo como medida de prevención de residuos de envases". Algo que algunos hosteleros tienen en cuenta de la misma forma.

La primera experiencia piloto, iniciada en 2017, contó con 37 establecimientos del Casco Antiguo de Pamplona, a los que se sumaron dos de Mutilva. Se entregaron entonces 975 cajitas y 780 folletos informativos. Varios restaurantes solicitaron más envases, porque ya los habían agotado. En la Mancomunidad explican que "la buena acogida dio continuidad a la acción, extendiéndola a otros barrios de Pamplona y a localidades del área comarcal.

En la última remesa de la campaña, en la que se han visitado hasta el momento 127 establecimientos, se entregan también caballetes de sobremesa para que puedan colocarse en lugres visibles (mesas o barra) y así los comensales las vean y puedan solicitar las cajas para llevarse las sobras.

Los envases están fabricados en cartón kraft con recubrimiento interior de PLA, un bioplástico con base de maíz y la serigrafía está hecha con tintas ecológicas. Son aptos para microondas y se pueden reciclar en el contenedor marrón o compostar. El precio cuenta con una subvención del 50% de la Mancomunidad.

En la entidad recuerdan que "cada día se tiran toneladas de comida en buen estado a la basura, con lo que ello supone de desaprovechamiento de recursos y generación de residuos orgánicos". La campaña se puso en marcha al mismo tiempo que el Gobierno de Navarra lanzaba la suya, con el fin de reducir el despilfarro alimentario, y en su caso de aumentar los niveles de reciclaje.

EN CIFRAS

14.000

Envases para comida sobrante se han entregado hasta el momento en 180 restaurantes de Pamplona y la Comarca.

Fisioterapia a domicilio para personas dependientes de Villava

El servicio es posible gracias al convenio entre Ayuntamiento y la asociación Adacen

DN Pamplona

La renovación del convenio entre el Ayuntamiento de Villava y la Asociación de Daño Cerebral (Adacen) permitirá retomar el servicio de fisioterapia para personas dependientes del municipio. El consistorio impulsa esta actividad cofinanciada por el departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra.

El pasado mes de enero ambas entidades firmaron por primera vez este acuerdo por el que se atendió a 8 personas a las que se ofreció una media de 9 sesiones. El servicio se realiza a domicilio por la dificultad del paciente de trasladarse a otros lugares.

La selección de las personas susceptibles de recibir estas sesiones de fisioterapia se realiza a través del Servicio de Ayuda a Domicilio de Villava, con la colaboración del Centro de Salud de la zona. Los profesionales de Adacen hacen una valoración inicial tras la que se determinan los objetivos a conseguir y el tratamiento a desarrollar. Las sesiones de fisioterapia son de 50 minutos efectivos a la semana y usuario, durante un máximo de cinco meses. Además, el convenio contempla el servicio de asesoramiento para que hagan ejercicios de forma autónoma y pautas al entorno familiar.

La Asociación, que inició su andadura en 1994, tiene cerca de 1000 socios y socias; la integran 332 personas afectadas; hay 61 personas voluntarias que comporten su tiempo con las personas usuarias y sus familiares; y tiene 61 profesionales en plantilla.

Contratación temporal de auxiliares de protección civil

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha convocado para la constitución, a través de pruebas selectivas, de tres relaciones de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Auxiliar de Protección Civil. Una de lista es para Auxiliar de Protección Civil en cualquiera de los departamentos o servicios del área de Seguridad Ciudadana; otra para la contratación en el departamento de Objetos Perdidos con requisito de tenencia del título de inglés C1 y la tercera lista para cualquiera de los departamentos y servicios del Área de Seguridad Ciudadana pero requiere estar en posesión del permiso de conducción de vehículos clase C.

PAMPLONA **Premio de 35.000 euros de la ONCE en Mendillorri**

El Cupón Diario de la ONCE ha repartido 35.000 euros, a través de un cupón correspondiente al sorteo del este martes día 1. La vendedora María Montiel Lizoain Vergara es quién ha repartido los 35.000 euros en su punto de venta en Mendillorri en la puerta del supermercado Lidl. El Cupón Diario de la ONCE ofrece, por 1,5 euros, 55 premios de 35.000 euros a las cinco cifras.

1,50 € Año XXVI Número 8.815 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 3 de octubre de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994·2019

NAVARRA CREA 1.463 EMPLEOS EN SEPTIEMBRE Y ENCABEZA LA CAÍDA DEL PARO DEL ÚLTIMO AÑO

● El desempleo se reduce en **646** personas, el mejor dato desde 2007 ● En doce meses ha creado **7.752** puestos medidos en nuevos afiliados a la Seguridad Social

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 26-27** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

El Gobierno analizará las sentencias contra el euskera

Remírez dice que es el momento del "análisis técnico", se da un mes de margen y descarta una crisis

El TSJN avala las plazas bilingües de la Administración, tras anular el euskera como mérito

Unos 1.500 puestos de OPE ya cubiertos podrían ser revisados si prospera la pretensión de UGT

PÁGINAS 4-6

El Ejecutivo foral aumenta en 212 millones la inversión pública para 2020

LA CONSEJERA ELMA SAIZ BUSCARÁ APOYOS PARA ELIMINAR EL IMPUESTO A LOS BIENES PATRIMONIALES

PÁGINAS 16 Y 17

Dolores Redondo posa con un ejemplar de su última novela, 'La cara norte del corazón'. *Foto: Juan Mari Ondikol*

Dolores Redondo

ESCRITORA

"Quedaban muchas cosas que explicar de Amaia Salazar"

PÁGINAS 62-63

Un obrero muere al caer de un quinto piso en Erripagaña

BURLADA – Felipe Manuel Santos Oliveira, de 32 años, falleció ayer tarde al precipitarse desde la quinta planta de un edificio en obras en Erripagaña cuando retiraba unos puntales. **PÁGINAS 8 Y 9**

Maya plantea tirar el viejo edificio de autobuses y hacer una pista de esquí

Imagina un lugar "en el que jugar a bolos o ir al cine"

PÁGINA 37

DAVID GARCÍA, BAJA EL SÁBADO POR ROTURA DE UN DEDO DEL PIE

PÁGINA 50

SOLANA Y CREMAES, CANDIDATAS DE GEROA BAI A CONGRESO Y SENADO

PÁGINA 17

ASISKO URMENETA, PREMIO EUSKADI DE LITERATURA EN ILUSTRACIÓN

PÁGINA 72

9 771576 545042

Periódico + Coche Fast&Furious: 10,45 euros. Periódico + Bandeja: 10,45 euros.

Diario de Noticias

Edita ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS
Altzutzate 10, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria Rekarte.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Directora Financiera y de Distribución: Maitane Enkaje. Director Técnico: Kiko Mañeru.
Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
GRUPO NOTICIAS
Presidente: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Juan José Baños.

Empleo, presupuestos y fiscalidad

Los datos de empleo de septiembre demuestran que Navarra ha sabido aprovechar estos cuatro años de mejora económica, pero ahora tanto la política tributaria como presupuestaria deben seguir apostando por la eficacia ante las incertidumbres

Editorial

Los datos del empleo en septiembre han vuelto a ser buenos para Navarra. El paro bajó en 646 personas, lo que deja la cifra total de desempleados en 30.437. Y en términos interanuales ha descendido en 2.678 personas sobre septiembre de 2018, un 8,09%, la caída más acusada porcentualmente del conjunto de comunidades. Navarra ya lideraba las menores tasas de desempleo del Estado en los últimos años con el anterior Gobierno de Barkos, después de que UPN dejara el paro en sus máximas cotas históricas. Es cierto que la variabilidad estadística, y más en el mercado de trabajo, ofrece siempre datos interpretables y que los lastres de temporalidad y precariedad, sobre todo en mujeres, jóvenes y mayores de 50 años, siguen siendo negativos. Pero también lo es que Navarra ha aprovechado la dinámica positiva de la economía de los últimos años para impulsar la creación de empleo, mejorar la confianza y aumentar la recaudación tributaria con una política fiscal redistributiva que también le ha situado en los ratios más altos de cohesión social y protección de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Es decir, el Estado de Bienestar de Navarra ha recuperado su fiabilidad tras las políticas de austeridad y recortes que debilitaron las prestaciones de los servicios públicos. Por ello, el Gobierno de Chivite debe ser consciente, ante la elaboración de los Presupuestos de 2020, de que la eficacia y el rigor en la distribución de los recursos públicos y de sus prioridades y la necesidad de una política fiscal equitativa y progresiva en función de la riqueza son fundamentales para que el sistema foral de igualdad de oportunidades, educación, sanidad y atención social de calidad y la máxima integración colectiva del conjunto de la sociedad navarra siga avanzando. Si el techo de gasto para 2020 aumenta en 212 millones y la capacidad de inversión pública crecerá en un 5.1%, expectativas positivas, es necesaria una política de ingresos fiscales capaz de sostener ambas apuestas. La historia advierte que rebajar aún más impuestos a las rentas de capital y patrimonio, que ya tienen suficientes vías de escaqueo fiscal, y al mismo tiempo apostar por una política presupuestaria expansiva del gasto y de la inversión públicas, como anuncia el Gobierno, puede derivar en una situación tan crítica, si la economía se contrae como advierten algunas señales para los próximos meses, como la que dejaron como herencia los dos últimos gobiernos de Sanz y Barcina, con las arcas forales a cero y Navarra prácticamente en una quiebra financiera. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA

¿SABÍA QUE...

...la Guardia Civil frustró el pasado martes un intento propagandístico del líder de Vox, Santiago Abascal, presentándose a visitar sin previo aviso casas-cuartel en Catalunya para agradecerles sus servicios?

3.10.1700

FIN DE LOS AUSTRIA EN ESPAÑA. – Carlos II firma el testamento que pone fin a la dinastía de los Austrias en España: la Corona pasa al duque de Anjou, futuro Felipe V y primer Borbón de la dinastía española.

SECCIONES		INFO ÚTIL	
Opinión	2-3	Bolsa	30
Sociedad	4-15	Farmacias	34
Política	16-25	Transportes	34
Economía	26-31	Loterías	34
Tribunas	32-33	Ecos de sociedad	47
Vecinos	35-47	Esquelas	49
Deportes	50-59	Agenda cultural	68-69
Clasificados	60-61	Cartelera	75
Mirarte	62-79	El Tiempo	79

CARA Y CRUZ

IGNACIO TONI ECHEVERRÍA
Pte. de la Asociación de Familias de Personas Sordas

Veinte años cumple la asociación Eunate trabajando en pro de las personas que sufren sordera. Nació de la implicación de varias familias que decidieron apostar por trabajar en la rehabilitación de la lengua oral, implantes cocleares y audífonos, entre otros avances. Toni aprovechó el aniversario para pedir que la atención temprana sea especializada y específica en toda Navarra.

PLÁCIDO DOMINGO
Tenor

Plácido Domingo anunció ayer su dimisión como director general de la Ópera de Los Ángeles tras la polémica generada por las acusaciones de abuso sexual formuladas por varias mujeres que trabajaron con él. El tenor, en un comunicado, dijo que también suspendía sus actuaciones mientras se sustancian las denuncias.

Mesa de Redacción

Halcones fariseos contra Francisco

El cardenal Rouco y el obispo auxiliar de Madrid, Juan Antonio Martínez Camino, expresidente y exportavoz de la conferencia episcopal española y dos de los representantes más destacados de su sector más reaccionario y nostálgico del viejo nacionalcatolicismo, se han mostrado ya públicamente junto al núcleo duro del catolicismo enfrentado al papa Francisco por las reformas emprendidas. Un grupo de cardenales y obispos empeñados en seguir el camino doctrinal más involucionista para eliminar los restos que aún permanecen de las ideas del Concilio Vaticano II y retrotraer a la Iglesia al anacrónico Concilio Vaticano I con la imposición de amonestaciones, castigos y el ostracismo del silencio como principales argumentos. Destacan también por su resistencia a asumir responsabilidades por los miles de abusos sexuales a menores durante décadas que se han destapado por todo el mundo, incluida Navarra, como viene publicando DIARIO DE NOTICIAS ante la inacción del Arzobispado. Balones fuera y grotescas excusas ante la realidad de graves delitos encubiertos durante años. Y también por utilizar ahora la posibilidad de que el Vaticano aborde la situación de los sacerdotes casados y el celibato sacerdotal como arma arrojadiza contra Francisco. Rouco, Camino y otros son la cara de esa iglesia como una simple institución terrenal de poder y miedo. Hay otra iglesia cristiana, la que trata de recuperar y reactivar el papa Francisco, con obispos, sacerdotes, religiosas y seglares centrada en el mensaje evangélico de Jesús, pero que aún hoy, como casi siempre, se persigue e intenta silenciar. Es la diferencia entre la iglesia como comunidad de personas y la iglesia como institución política y económica. "La Iglesia ha traicionado a Jesús. Esta Iglesia no es la que Jesús quiso. Ésta es la idea que tengo ahora, viejo y medio ciego, en espera de la muerte". Son palabras de hace ya unos años del jesuita y teólogo Jon Sobrino antes de la llegada de Francisco al Vaticano. Parece claro cual de esas dos iglesias tiene que ver con lo que enseñó Jesús y no parece ser la de los autodenominados *rigoristas* –parecidos a los fariseos que condenaron a Jesús– de tipos como Rouco y Camino. ●

POR Joseba Santamaria

Sociedad

EL GOBIERNO SE DA UN MES PARA ANALIZAR LAS SENTENCIAS CONTRA EL EUSKERA Y DESCARTA UNA CRISIS

- El portavoz del Ejecutivo foral, Javier Remírez, dice que es el momento del "análisis técnico"
- Intenta desmarcarse de las divergencias entre el PSN y el resto de firmantes del acuerdo programático

Jesús Barcos
Patxi Cascante

PAMPLONA – Tercera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en 24 horas, que anula la valoración del euskera como mérito para cualquier puesto en las zonas mixta y no vascófona. Balón envenenado en el área del Gobierno foral, y nuevo despeje a córner de su portavoz, Javier Remírez, que en su papel de *stopper*, sin florituras pero tampoco expeditivo, intentó preservar la cohesión de un Ejecutivo en fase de acoplamiento, con dificultades de conjunción en una cuestión importante como el euskera. Desacompasadas las partes, con Geroa Bai, Podemos e I-E en sintonía, y el PSN en una casilla aparte, ayer tocó referirse al acuerdo programático. Guía base que habla de impulsar "un amplio acuerdo social y político en torno al euskera, reflejo de la idiosincrasia y realidad sociolingüística navarra, que responda a las necesidades y permita seguir siendo libres en la forma de relacionarnos y convivir" con la pretensión de alejar "definitivamente al euskera del debate partidista, la confrontación y desterrando sentimientos de discriminación en la ciudadanía". Objetivo ambicioso de un texto que también habla de "principios de voluntariedad e igualdad de oportunidades", y que afirma que "se tendrá en cuenta lo que puedan determinar los Tribunales de Justicia sobre los recursos pendientes". En esta coyuntura, y ante una inminente reunión de la comisión de seguimiento de dicho acuerdo, a petición de Podemos, Remírez trató de resguardar al Ejecutivo de las divergencias entre partidos, y enfriar el asunto. Afirmó que se están analizando "todos los escenarios posibles", "para ver qué acciones tomar, también las consecuencias que puede tener", pero admitió que si el Gobierno no presenta recurso, y "la sentencia deviene en firmeza, pueden verse afectadas algunas de las convocatorias" de concurso-oposición anteriores.

Según el portavoz y vicepresidente primero, el Ejecutivo foral está "en el momento del análisis técnico y riguroso por parte de los servicios jurídicos". A su juicio, "eso es lo que la ciudadanía espera de este Gobierno, actuar con rigor, sensatez y profesionalidad", lo que genera hipotéticos "escenarios varios", mientras "la sentencia no deviene firme hasta que no pasan 30 días o bien si no se presenta el recurso". Sobre las discrepancias entre los socios de Gobierno señaló que "no toca" al Ejecutivo "valorar la posición política de los portavoces de los partidos políticos de los grupos parlamentarios, incluidos aquellos que sustentan" el Ejecutivo de Chivite. Un escudo argumental que no soltó en el resto de la comparecencia, negando que esas divergencias afecten a la imagen de vertebración del Gobierno, en virtud de su pluralidad, y desdeñando posicionarse sobre las palabras del ex dirigente socialista Roberto Jiménez, entrevistado ayer por Carlos Herrera en la *COPE*, en línea con las tesis del TSJN. "No es función de este Gobierno autorizar o desautorizar las declaraciones de personas ajenas al propio Gobierno", dijo Remírez. La meta, aseguró el portavoz, "más allá del contenido de la sentencia y sus consecuencias, es lograr que haya el más amplio consenso posible en materia de política lingüística, un consenso político, social y sindical que trascienda de las luchas y discrepancias partidistas y ponga al euskera el valor que merece".

Respecto a las críticas de Geroa Bai y EH Bildu por el hecho de que el inglés o alemán se valore como mérito y no el euskera, el consejero se limitó a indicar que "técnicamente, a la espera de un mayor estudio al respecto, si la sentencia deviene firmeza, nos encontraremos ante este escenario".

Finalmente, el portavoz del Ejecutivo subrayó "que no se cuestiona el conjunto del decreto foral de 2017", ya que "algunas de las demandas solicitaban la derogación total o subsidiariamente el cuestionamiento de alguno de los artículos y el TSJN no ha considerado la derogación total del decreto", y por tanto, "no es una enmienda a la totalidad del propio decreto". ●

Javier Remírez, tras la sesión de Gobierno, junto con las consejeras Elma Saiz, a su derecha, y Mari Carmen Maeztu, a su izquierda.

CRÍTICA CON LA LEY DEL EUSKERA

EH BILDU RECLAMA QUE HAYA RECURSO

●●● **Réplica.** EH Bildu criticó ayer las sentencias del TSJN. En particular la conocida el martes. "Un intento por parte de los sectores reaccionarios de menospreciar y arrinconar la lengua de todos y todas las navarras" que "confirma que siguen empecinados en ese objetivo", afirmó en un comunicado Bakartxo Ruiz. "Resulta increíble, inadmisible y vergonzoso el desprecio que muestran las sentencias contra la lengua propia de Navarra y contra los y las navarras euskaldunes". Por ello, Ruiz pidió al Gobierno de Navarra que presente un recurso e incidió en la necesidad "urgente de superar la actual ley del euskera así como la zonificación".

"El TSJN no hace una enmienda a la totalidad del decreto foral de 2017"

"Vamos a tratar de lograr el más amplio consenso que ponga al euskera el valor que merece"

JAVIER REMÍREZ
Portavoz del Gobierno de Navarra

POLÉMICA SENTENCIA DEL TSJN →

Manifestación convocada por Kontseilua en favor del euskera y de la lista única en educación. *Foto: Javier Bergasa*

El TSJN avala las plazas bilingües de la Administración, tras anular el euskera como mérito

Ante los recursos de Afapna, Sindicato Médico y Satse, ratifica que no sume en en las zonas mixta y no vascófona pero valida los criterios de la plantilla orgánica

✎ *Enrique Conde*

PAMPLONA – La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) rechazó ayer, después de que el martes hubiera hecho pública su sentencia ante la impugnación presentada por UGT y el Sindicato de Personal Administrativo en la que anulaba varios artículos del decreto foral del euskera de 2017, los recursos interpuestos por Afapna y el Sindicato Médico de Navarra y el Sindicato de Enfermería, Satse, contra diversos artículos del mismo reglamento. En esta ocasión, el TSJN ha anulado exclusivamente –como ya hiciera en el recurso presentado por UGT y el SPA–, los preceptos relativos a la valoración del vascuence como mérito para cualquier puesto de trabajo que no tenga perfil obligatorio en la zona mixta, la zona no vascófona y los puestos de los servicios centrales de la Administración de la Comunidad foral cuando el ingreso se realice por concurso oposición. En sendas sentencias que pueden ser recurridas en casación, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN ha desestimado la pretensión de ambos sindicatos recurrentes de anular la totalidad del decreto impugnado.

En su recurso, Afapna había solicitado, en síntesis, la anulación de artículos sobre el número y características de puestos bilingües. Al respecto, el tribunal sostiene que la argumentación jurídica es "endeble y equívoca" y que el sindicato no ha conseguido concretar precepto alguno que resulte infringido. La Sala considera que esos artículos son acordes a la ley foral del euskera y a los principios constitucionales, puesto que el número y características de los puestos bilingües deberán concretarse de conformidad a los objetivos de las distintas zonas lingüísticas.

El tribunal señala que "el artículo 25.2 del Decreto no establece los puestos bilingües, como confusamente parece afirmar o sugerir la demanda, sino que lo que contiene son los criterios (lógicamente pues estamos ante un reglamento ejecutivo) para que en un futuro se determinen tales puestos, singularmente en las plantillas orgánicas respectivas". "Y es que la parte demandante parece impugnar no tanto su contenido como las eventuales desviaciones que puedan surgir de su aplicación. Y debe recordarse que, en el presente momento, no cabe enjuiciar sino la norma legal recurrida, que no es, en sí misma, inconstitucional ni ilegal en el punto que tratamos, sin que quepa presumir, conforme a su contenido, una aplicación contraria a la legalidad", apuntan los magistrados, que añaden que lo impugnable será entonces dicha aplicación, singularmente en las plantillas orgánicas, ya que no puede declararse una nulidad preventiva.

El artículo 25.2 prevé que la determinación de los puestos bilingües se haga teniendo en cuenta los objetivos específicos en cada zona lingüística y serán bilingües preferentemente aquellos que presten atención general directa al público en centrales telefónicas, oficinas de registro o recepciones; los que ofrezcan información específica a la ciudadanía sobre servicios o procedimientos administrativos; los que generen comunicaciones dirigidas a la ciudadanía o gestionen habitualmente la documentación en euskera; los que atiendan a población de la zona vascófona y, en el caso de los servicios centrales, los que estén incluidos en un circuito bilingüe. ●

LO QUE EL TSJN ANULA

● **ZONA MIXTA: ARTÍCULO 31** Valoración como mérito.
1. En los puestos de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas la zona mixta no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 6% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos.
2. En función del grado de atención o trato con la ciudadanía que tengan determinados puestos de trabajo de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas la zona mixta y previo informe justificativo de Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera, si el ingreso se realiza por concurso-oposición el porcentaje a asignar para su valoración podrá ser de hasta el 14% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos podrá suponer hasta el 12% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos.

● **ZONA NO VASCÓFONA: ARTÍCULO 34** Valoración como mérito.
1. El mismo supuesto que el anterior artículo 31 pero en la zona no vascófona.

● **ARTÍCULO 39. SERVICIOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL** Valoración como mérito: 1. El mismo supuesto que los artículos 31 y 35, pero en los servicios centrales.

La Sala desestima anular el mérito del euskera en la zona vascófona al no ser desproporcionado

Sindicato Médico y Satse creían que se limitaba el acceso a otros aspirantes sin euskera y el TSJN dice que no tienen base

PAMPLONA – El Sindicato Médico y el sindicato de enfermería Satse también impugnaron la integridad del Decreto foral de euskera de 2017 y, en específico, buscaron anular el artículo 27 para la zona vascófona al considerar que la valoración del euskera era desproporcionada y limitaba el acceso a otros aspirantes sin conocimiento del euskera. Decían, dichos sindicatos sanitarios, que ello se oponía al principio de igualdad, mérito y capacidad, debiéndose añadir que infringe la reserva de Ley. Sin embargo, la Sala de lo Contencioso desestima estas pretensiones. Dice, al respecto, que "ninguna argumentación jurídica (lo que no es jurídicamente de recibo) se contiene al respecto en la demanda, ningún parámetro de valoración (más allá de meros ejemplos de puntuaciones en procedimiento de provisión de puestos que señala en sus conclusiones) que permita apreciar la apodícticamente alegada desproporción, absolutamente ninguna base ni fáctica ni jurídica articula la demanda al respecto".

El artículo 27 impugnado se refiere a la valoración como mérito del euskera en la zona vascófona para el ingreso o provisión de los puestos de trabajo. Así, el decreto expone que en los puestos de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral radicadas en la zona vascófona no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 11% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 10% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos".

En función del grado de atención o trato con la ciudadanía que tengan determinados puestos de trabajo de las unidades orgánicas radicadas en la zona vascófona, si el ingreso es por concurso-oposición el porcentaje a asignar para su valoración será del 23% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 20% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos. – E.C.

POLÉMICA SENTENCIA DEL TSJN

UGT apoyará que se revisen procesos en OPE ya realizadas

PAMPLONA – UGT, sindicato que promovió el recurso para reformar el Decreto Foral que fue aceptado parcialmente por el TSJN, demandó que se "ejecute la sentencia" por parte del Gobierno, que todavía tiene la opción de un recurso de casación, y valorará la sentencia en una convocatoria de prensa que celebrará hoy. También apoyará que se "revisen procesos" con el decreto ahora anulado, algo en lo que se queda solo con los demás sindicatos. – *J.V.C.*

AFAPNA "no irá en contra" de las plazas ya adjudicadas

PAMPLONA – AFAPNA, sindicato específico de la Administración y promotor junto a UGT del recurso contra el Decreto, pidió la "ejecución de la sentencia" y avisó que recurrirán si el Gobierno decide finalmente ir al recurso de casación. Asimismo, AFAPNA confirmó que "no se va a ir en contra de las plazas adjudicadas" con el decreto en vigor por considerarlas haberse logrado con pleno derecho, pero sí que buscarán que se cumpla la sentencia en las próximas, algunas de ellas muy cercanas. – *J.V.C.*

CCOO no pedirá reclamaciones pero tampoco las paralizará

PAMPLONA – CCOO, a través de su secretario general, Cecilio Aperte, recordó que el sindicato no apoyó la reforma del decreto desde su aprobación "por desproporción y seguridad jurídica" y quiso separar la sentencia del "debate político" en torno al euskera. Respecto a las convocatorias afectadas tras el fallo del TSJN el sindicato explicó que "la gente se va a sentir con derecho a reclamar", por lo que no van a pedir que se haga por respeto al trabajador con plaza pero tampoco paralizarán ninguna. – *J.V.C.*

LAB califica la sentencia como "una pérdida de derechos lingüísticos"

PAMPLONA – LAB, el sindicato con mayor representación en la administración pública en la Comunidad Foral, calificó la sentencia como "una pérdida de derechos lingüísticos" tras un fallo que "trata a los ciudadanos de la Ribera como de segunda". Para el sindicato el Decreto Foral de 2017 que reformaba parte de la Ley del Euskera fue la "pérdida de una oportunidad histórica", un cambio "insuficiente" que ahora queda anulado por el TSJN, lo que "lógicamente no nos parece bien". – *J.V.C.*

ELA considera "imprescindible" una nueva Ley del Euskera

PAMPLONA – ELA rechazó "contundentemente" la sentencia del TSJN y consideró "imprescindible" una nueva Ley del Euskera que "elimine la zonificación". "Solo un nuevo texto con rango de Ley Foral que elimine la zonificación podrá garantizar los derechos de los vascoparlantes", aseguran. El sindicato lamentó que la propuesta de una ley concreta, defendida en el Parlamento en junio del pasado año, se descartó "por la cercanía de elecciones y la falta inicial de mayorías". – *Europa Press*

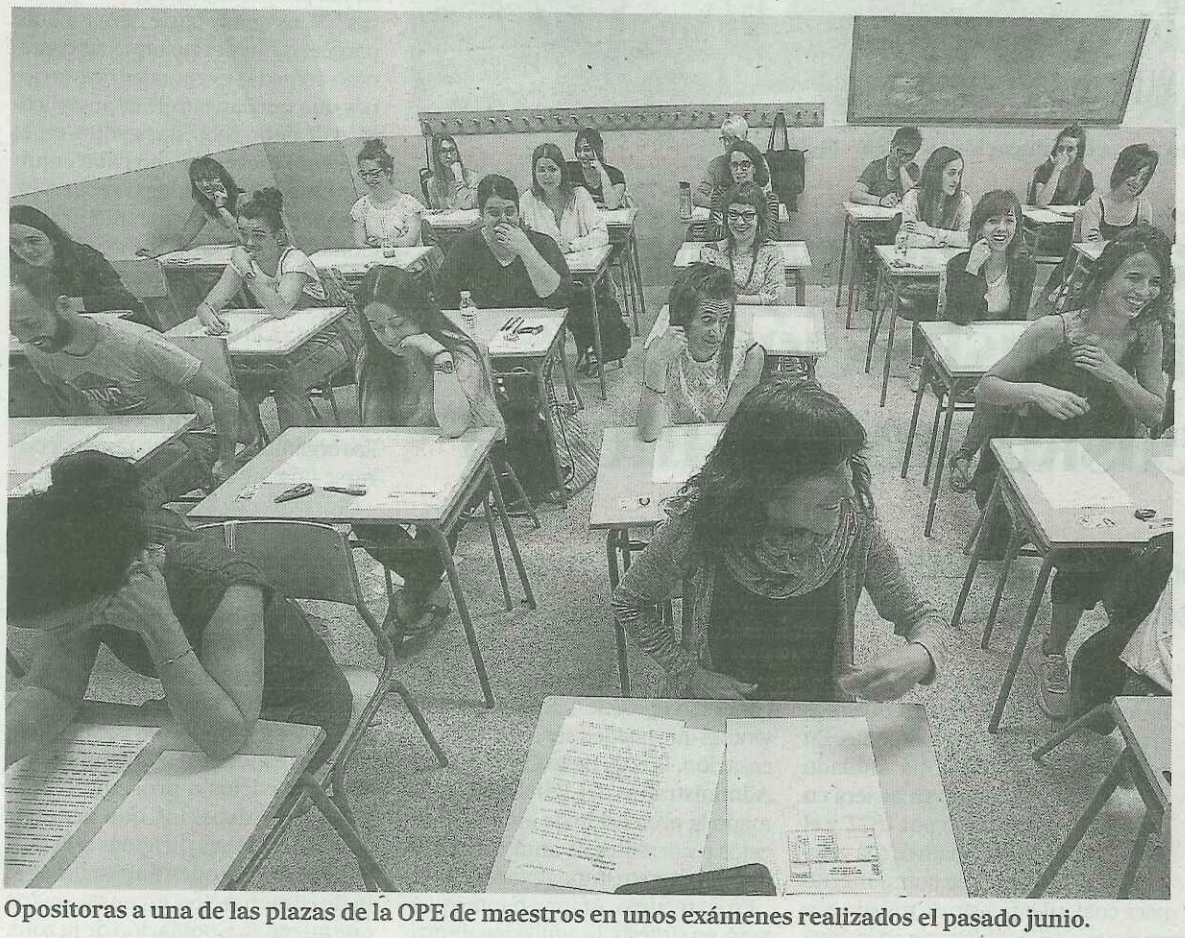

Opositoras a una de las plazas de la OPE de maestros en unos exámenes realizados el pasado junio.

EN DETALLE

● **Sin nada claro.** Tanto el Gobierno como los sindicatos no tienen muy claro si el fallo del TSJN afectará a los concursos-oposiciones ya realizados.

● **Mucho tiempo para reclamar.** En el caso que exista la opción de reclamar una plaza tras la reforma del decreto solo se hará después de una sentencia firme, por lo que el proceso se puede dilatar mucho en el tiempo para los solicitantes.

LA CIFRA

246

Son el número de plazas en las dos próximas convocatorias –celadores y auxiliares administrativos–, que seguirán teniendo como base el decreto ahora parcialmente anulado por el TSJN pero que seguirá en vigor hasta que no haya sentencia firme.

Unas 1.500 plazas de OPE ya cubiertas podrían ser revisadas si prospera la pretensión de UGT

El Decreto, que se aplica desde hace dos años, sigue en vigor hasta que la sentencia sea firme

✎ *Jon Viedma Carrera*
📷 *Unai Beroiz*

PAMPLONA – Alrededor de 1.500 plazas de Ofertas Públicas de Empleo (OPE) ya adjudicadas podrían verse afectadas tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de anular parcialmente el Decreto Foral 103/2017 que reformaba parte de la Ley del Euskera, aunque todavía no se tenga muy claro desde el Gobierno de Navarra si este fallo afectará a los concursos-oposiciones ya realizados o tan solo se volverá al anterior Decreto, que se remonta al año 2003. Esta revisión podría realizarse si prospera la pretensión de UGT, cuyo representante de Función Pública, Jesús Elizalde, avanzó ayer que este sindicato apoyará que se revisen las Ofertas Públicas de Empleo convocadas desde diciembre de 2017.

El Decreto Foral 103/2017, en vigor desde hace casi dos años, ha sido aplicado en las OPE de 2017, 2018 y en la de Educación del presente año, tres ofertas que en total suman casi 2.000 plazas a las que habría que restarles tanto los puestos bilingües –que ayer avaló el TSJN en otra sentencia–, como los de la zona vascófona y los que el euskera era requisito y no un mérito. En total, en torno a millar y medio de personas ven ahora cómo las convocatorias de sus plazas podrían revisarse tras la sentencia, sin contar otros procesos como los traslados o los méritos, que añadirían algunos cuantos casos más a la larga lista.

En cualquier caso, y hasta que la sentencia no sea firme –si no hay recurso en un plazo de treinta días o, si lo hubiera, hasta cuando el Tribunal Supremo dicte su fallo– los que se crean afectados porque su proceso se ajustó en base al Decreto ahora parcialmente derogado no podrían reclamar la revisión de las plazas, por lo que el proceso se antoja largo y farragoso.

SOLO UGT ESTÁ A FAVOR DE REVISAR De los sindicatos consultados por este periódico solo UGT, promotor del recurso, estaría a favor de revisar las plazas adjudicadas conforme al decreto ahora anulado parcialmente.

Mientras tanto sus socios en la reclamación, AFAPNA, discrepan. Desde el sindicato propio de la Administración creen que esos puestos ya establecidos no se deberían volver a revisar ya que se hicieron conforme a una legislación vigente y con unas bases que los solicitantes ya conocían, por lo que "no se va a ir en contra" de los trabajadores que accedieron a su plaza en concursos-oposiciones anteriores.

En una posición neutral se encuentra también CCOO, que no pedirá la impugnación de plazas pero que tampoco paralizará las posibles reclamaciones que pueda haber tras una sentencia que critican duramente desde ELA y LAB.

EL DECRETO SIGUE EN VIGOR A pesar de la sentencia del TSJN, el Decreto Foral continúa en vigor hasta que la misma no sea en firme, algo que no ocurrirá, al menos, hasta dentro de un mes.

Es por eso que en algunas convocatorias próximas, como las de celadores –110 plazas, 2 con requisito de euskera– y auxiliares administrativos –136 plazas, 20 con requisito de euskera–, ambas en el mes de noviembre, se continuará puntuando como mérito el euskera para las plazas en las que no sea requisito, tanto como por la vigencia de la Ley como por estar ya establecidas las bases de la convocatoria, aceptadas ya por los solicitantes. Bases que podrían cambiar sustancialmente en próximas convocatorias. ●

Las ovejas despeñadas en Ansó se vinculan a la osa 'Claverina'

El plantígrado merodea por el valle de Hecho desde hace un mes, aunque no hay huellas en el monte por estar el terreno seco

PAMPLONA – Un ganadero de la localidad oscenso de Ansó ha perdido en la última semana a 90 ovejas –20 de ellas desparecidas y otras 70 despeñadas en un monte cercano– de un rebaño de 3.040 ejemplares y la investigación no ha podido vincular directamente y tampoco descartar que la presencia en la zona de la osa *Claverina* hubiera causado el incidente, bien a través de un ataque directo o indirecto. En la zona del monte Kimboa bajo, donde se produjo la pérdida de los animales, no se pudieron encontrar indicios o huellas de la presencia del plantígrado, debido a la sequedad del terreno. Pero se tiene constancia que *Claverina*, que se encuentra geolocalizada por las autoridades franceses, ha frecuentado los alrededores de Ansó y del valle de Hecho en el último mes después de haber cometido varios ataques a rebaños navarros en el valle del Roncal. El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, reconoció que la osa podría haber sido la causante del ataque.

Huella de 'Claverina' en Uztárroz.

Además de la falta de huellas en el lugar, la presencia de buitres en el lugar que han devorado los cadáveres de los animales provoca que crezcan las dificultades para encontrar indicios que esclarezcan el suceso. Los vigilantes de la Patrulla del Oso de Aragón especializados hallaron los restos de las ovejas en la ladera del monte después de percatarse de la numerosa presencia de aves carroñeras en las proximidades. Además, por parte de Aragón se ha solicitado a Francia que facilite información sobre la localización de la osa en los últimos días y poder confirmar el incidente. – *E. Conde*

Sindicatos no sienten que se les imponga el euskera en Policía Foral

APF y SPF comparecieron en el Parlamento para criticar una "campaña de presiones" en junio

PAMPLONA – Los sindicatos de la Policía Foral APF y SPF criticaron ayer en el Parlamento una "campaña de presiones" en junio, con el anterior Ejecutivo en funciones, a los agentes para intentar definir las plazas con euskera en el cuerpo. No obstante, señalaron que "no sentimos que se nos imponga el uso del euskera en nuestra jornada laboral".

Representantes de ambos sindicatos de la Policía Foral comparecieron en una sesión de trabajo en la Cámara solicitada por Navarra Suma para abordar "la campaña de presiones a la que están siendo sometidos los agentes de la Policía Foral con la finalidad de imponerles el uso del euskera en su actividad". Así, Alberto Echeverría ha señalado que "sí sufrimos esa campaña de presiones" para que, en el mes de junio, agentes del cuerpo policial se pronunciaran sobre el perfil lingüístico de sus plazas, si bien añadió que "no sentimos que se nos imponga el uso del euskera en nuestra jornada laboral".

Según añadió, "la situación política que se vivía en ese momento, con elecciones autonómicas y la aritmética parlamentaria que no daba para revalidar el cuatripartito y que venía el verano, hizo que hubiera prisa". "Presiones hubo", señaló, para añadir que "se nos apretó en tiempo".

Indicó que desde la Dirección General de Interior "se instaba a los jefes de unidad sobre si se contestaban" los agentes al formulario acerca de si su plaza requería euskera o no y también "acerca de por qué se contestaba que no o no se contestaba". – *Europa Press*

FALLECE UN OBRERO EN E CAER DE LA QUINTA PLAN

- Felipe Manuel Santos Oliveira, de 32 años, estaba retirando los puntales
- Era integrante de una cuadrilla de encofradores portugueses que había subcontratado la promotora de las VPO

Jesús Morales
Javier Bergasa

BURLADA – Un obrero de 32 años de edad falleció ayer al sufrir una caída desde la quinta planta de un edificio en construcción en el barrio de Erripagaña, en la zona correspondiente al término municipal de Burlada. Felipe Manuel Santos Oliveira, de nacionalidad portuguesa y afincado en el país luso, se precipitó al vacío cuando se encontraba retirando los puntales y murió en el acto.

El fallecido, que era componente de una cuadrilla de encofradores procedente de Portugal, se encontraba trabajando en la quinta planta de un edificio de ocho alturas que promueve y construye Adania Residencial SL, en un parcela de la calle Dublín. Se trata de un bloque

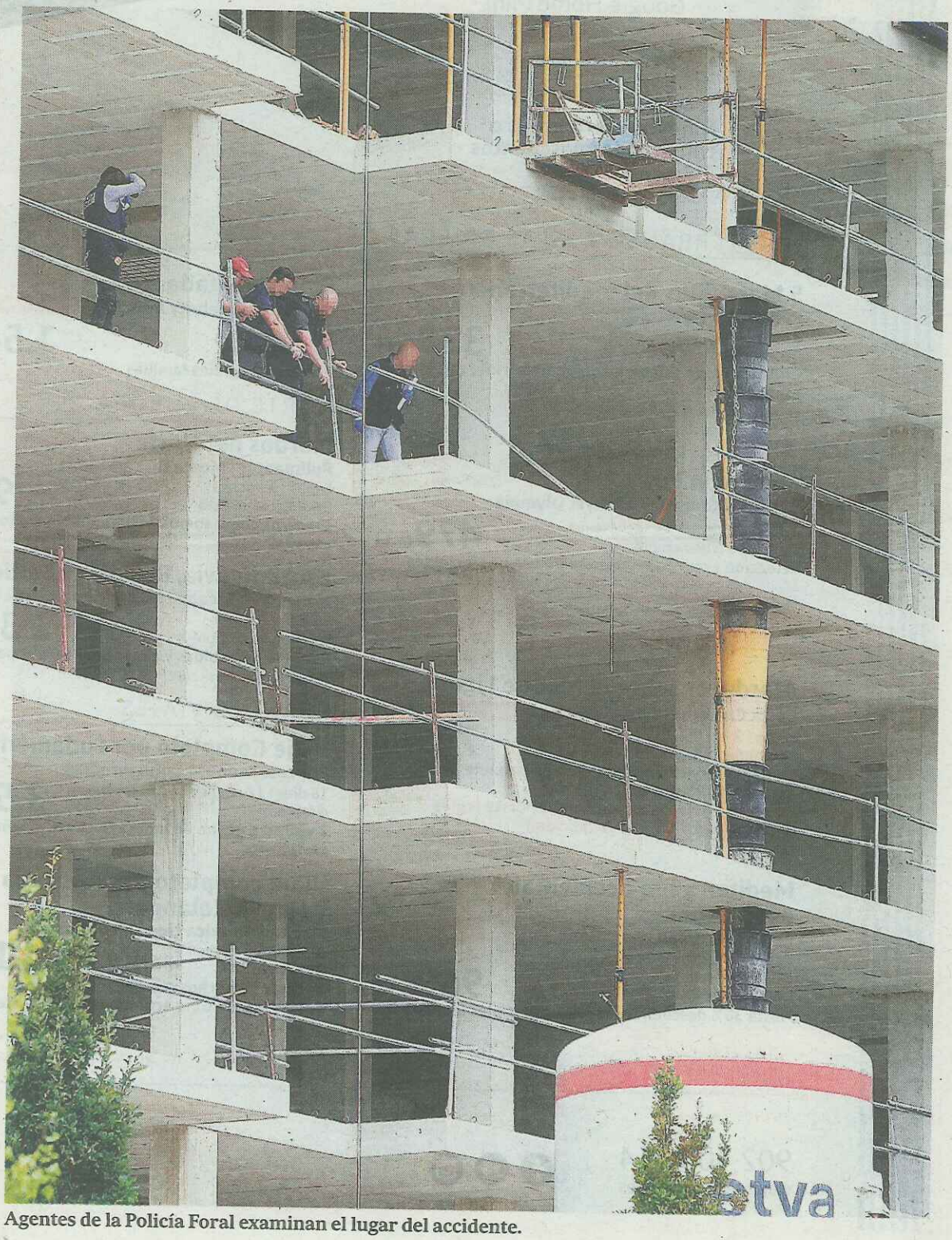

Agentes de la Policía Foral examinan el lugar del accidente.

RRIPAGAÑA AL TA DE UN EDIFICIO

de 55 viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento que se comenzó a construir en noviembre de 2018 y cuya finalización está programada para el primer semestre de 2021.

Por causas que investigan agentes de la Policía Foral, el obrero luso cayó al vacío desde una altura de más de 15 metros cuando se encontraba desapuntalando la quinta planta y falleció en el acto. Fueron otros trabajadores que se encontraban en las obras quienes telefonearon al 112-SOS Navarra para alertar de lo ocurrido.

Al lugar acudieron en primera instancia unidades de tráfico y seguridad ciudadana de la Policía Foral adscritas a la comisaría de Pamplona, así como agentes de la Policía Municipal de Burlada, bomberos del Gobierno de Navarra y un equipo médico, que solo pudo certificar el fallecimiento del operario, cuyos restos mortales fueron trasladados al Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que se le efectuase la correspondiente autopsia. Hasta el lugar del siniestro se desplazaron igualmente unidades de Policía Científica y Judicial Norte de la Policía Foral quienes se hicieron cargo de llevar a cabo las correspondientes investigaciones. Asimismo, se personó en el edificio una inspectora de la Inspección de Trabajo.

Las primeras indagaciones indicaban ayer que el trabajador no llevaba puesto el arnés de seguridad, motivo por el que se investiga si la empresa subcontratada por Adania Residencial habría cometido una posible negligencia. El responsable directo del fallecido, personado en el lugar de los hechos, declinó realizar ningún comentario al respecto y se mostró visiblemente afectado por lo sucedido.

Felipe Manuel Santos Oliveira estaba casado y tenía dos hijos de corta edad, uno de ellos de 4 años y el otro de pocos meses. Al parecer, cuando se produjo el fatal accidente que le costó la vida estaba en la fase final de su trabajo en Erripagaña y tenía previsto regresar a Portugal próximamente.

SEGUNDO MUERTO EN ERRIPAGAÑA

Este es el segundo trabajador de la construcción que muere en Erripagaña en menos de catorce meses, ya que el 15 de agosto de 2018 murió un obrero de 52 años de edad, Belkacem El Adad, vecino de la localidad riojana de Rincón de Soto y de origen marroquí, en un accidente laboral ocurrido en la zona correspondiente al término municipal de Pamplona.

El cuerpo de Belkacem el Adad se precipitó desde la tercera planta de un bloque situado en el número 404 de la calle Madrid de Erripagaña, proyectado con nueve pisos de altura. El operario había empezado a trabajar pocos meses antes para la empresa que se encargaba de la ejecución de las obras, Construcciones Victorino Vicente, de la localidad navarra de Castejón.

Además, el accidente mortal ocurrido ayer es el segundo que se registra en Navarra en tan solo dieciocho días, tras el que tuvo lugar el pasado 14 de septiembre en la factoría que la empresa Viscofan tiene en Cáseda, donde un trabajador, Francisco José Unsáin Collantes, de 46 años y de Carcastillo, murió intoxicado tras haber inhalado los vapores del ácido sulfhídrico (H2S) al caer en una cubeta. En el mismo suceso resultó herido muy grave otro trabajador que acudió en auxilio del anterior. ●

REACCIONES

UGT "ES EL SECTOR EN EL QUE MÁS CRECE LA SINIESTRALIDAD"

La Federación de Industria, Construcción y Agro de la UGT de Navarra exigió el cumplimiento efectivo de la normativa de prevención de accidentes en el sector de la construcción. "Se trata del sector en el que, lamentablemente, más creció la siniestralidad laboral el año pasado, con casi un 12 % más de accidentes que en 2017", destacó UGT.

CCOO "689 ACCIDENTES EN LA CONSTRUCCIÓN HASTA JULIO"

CCOO de Navarra señaló que en Navarra se han producido 689 accidentes de trabajo en la construcción desde enero hasta julio, según datos del Ministerio de Trabajo. En este periodo la tasa en la construcción se sitúa en Navarra en 580,3 accidentes por cada 100.000 trabajadores, cuando la tasa media general es de 312,4, "lo que significa que este sector requiere medidas urgentes".

ELA "SE PRIORIZA LA INVERSIÓN FRENTE A LA SEGURIDAD"

El sindicato ELA exigió incrementar el control público sobre las condiciones de trabajo en las obras de la construcción. "En Navarra se sigue priorizando la inversión en infraestructuras sin atender a las condiciones de las personas que trabajan en su construcción", criticó el sindicato.

PSN "HAY QUE DESTINAR MÁS RECURSOS ECONÓMICOS"

El PSN-PSOE incidió en la importancia de la formación y el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales. "Es imprescindible destinar más recursos económicos, materiales y de formación para revertir la precariedad laboral", indicaron los socialistas.

GEROA BAI "LA SEGURIDAD DEBE SER UNA CUESTIÓN PRIORITARIA"

Geroa Bai consideró necesario seguir trabajando por "atajar la lacra de la siniestralidad laboral" y que la seguridad de los trabajadores sea "una cuestión prioritaria". Por ello, la coalición apeló a la colaboración de los diferentes agentes implicados en la prevención laboral.

El Gobierno de Navarra comparecerá en el recurso contra la Ley de Policías

Encomienda la defensa y representación a la asesoría jurídica en el proceso iniciado por el Estado

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra acordó ayer comparecer en el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central, y admitido a trámite por el alto tribunal, contra la ley foral de las Policías de Navarra.

El Ejecutivo encomienda la defensa y representación de la Comunidad Foral a la asesoría jurídica del Gobierno de Navarra, informó en la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno el portavoz y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez.

En concreto, el recurso del Gobierno central afecta a los artículos 1 (apartados 1.c y 2.g), 11.7, 23.3, 24 y 27.1, que regulan determinados aspectos relativos a la figura de "auxiliares de policía local", la delegación de la competencia de policía local en una entidad supramunicipal, o la posibilidad de que esta ejerza funciones policiales sin uniforme, entre otras cuestiones.

El Gobierno central considera que la ley navarra puede vulnerar los artículos 149.1.18 y 149.1.29 de la Constitución, que atribuyen al Estado competencia exclusiva en materia de "bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos" y de "seguridad pública". – *D.N.*

Detenido por un robo con fuerza en un camping navarro

SUCESOS – Agentes del Grupo de Policía Judicial de la Policía Foral de Estella han detenido a un vecino de Tudela de 37 años por un presunto delito de robo con fuerza, cometido en un alojamiento de un camping navarro. Las investigaciones comenzaron cuando una mujer presentó una denuncia al haber sufrido el robo de varios objetos y de dinero en metálico en su alojamiento, al que entraron forzando la cerradura. Una patrulla recogió muestras y sacó fotografías del lugar de los hechos y envió las pruebas al Laboratorio de la Policía Foral, donde se realizaron los análisis de las huellas dactilares de los objetos recogidos. Los resultados obtenidos, una vez cotejados con la base de datos policial de identificación dactilar, permitieron conocer la identidad del presunto autor de los hechos, lo que llevó a su detención. – *D.N.*

Francisco López, José Luis Arasti y María Chivite pasan revista a los agentes. *Foto: Javier Bergasa*

Arasti aboga por más coordinación policial y avanzar en la convivencia

La Policía Nacional celebra en el parque de Antoniutti su patrón y entrega más de treinta condecoraciones

PAMPLONA – La Policía Nacional celebró ayer la fiesta de su patrón con un acto en el que el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, abogó por mejorar la coordinación entre fuerzas de seguridad y por avanzar "la normalización y la convivencia".

El parque de Antoniutti sirvió de escenario para esta celebración, que salió del cuartel que la Policía Nacional tiene en Beloso para dar visibilidad a este cuerpo y a su trabajo. El acto contó con la presencia de la presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, y del alcalde de Pamplona, Enrique Maya, así como de mandos del Ejército, la Guardia Civil y las Fuerzas de Seguridad, cargos de UPN y PSN, asociaciones de víctimas del terrorismo y colegios profesionales.

El delegado puso en valor la labor que realiza la Policía Nacional en Navarra en ámbitos tan distintos como la lucha contra la violencia machista, la ciberdelincuencia, los delitos de odio o el tráfico de drogas, punto en el que ha recordado el desmantelamiento en el último año del mayor laboratorio de speed de España y la mayor plantación de marihuana de la comunidad, pero también subrayó la necesidad de mejorar la coordinación policial, un reto para el que "se ha abierto un nuevo tiempo". Arasti se ha referido además a "la normalización y la convivencia" como un "desafío" en el que "todavía queda por hacer".

Durante el acto se entregaron más de treinta condecoraciones, así como placas a las policías locales de Burlada, Villava y Pamplona, Policía Foral, Casa de Misericordia, Coro de Arróniz, la Federación de Casas Regionales y el club Anaitasuna, y la gorra de la Policía Nacional al Ayuntamiento de la capital navarra. – *D.N.*

Política

La fachada del Departamento de Economía y Hacienda en la calle Cortes de Navarra, en Pamplona.

CIFRAS

4.228

MILLONES. Es el techo de gasto que aprobó ayer el Gobierno de Navarra para 2020, lo que supone 212,5 millones más que el año pasado, una subida del 5,3%.

585

MILLONES PARA EL CONVENIO CON EL ESTADO. El techo de gasto se ha confeccionado estimando que serán 585 millones los que pueden ser necesarios para cumplir con la aportación al Estado en virtud del Convenio Económico, cuyo año base hay que empezar a negociar.

"Pido un esfuerzo colectivo para evitar usar términos que organismos independientes no usan"

ELMA SAIZ
Consejera de Economía y Hacienda

EL GOBIERNO AUMENTA EN 212 MILLONES LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA 2020

● Saiz asegura que el Ejecutivo tiene en cuenta el 'invierno económico' general, pero se prevé que la economía navarra y el empleo crezcan al 2,2% y al 1,6% ● El anteproyecto de Presupuestos, 'en plazo'

A. Irisarri
Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra dio ayer el "pistoletazo de salida" de cara a confeccionar sus primeros Presupuestos con la aprobación del techo de gasto: el límite de inversión pública que el Ejecutivo ha fijado para 2020 en 4.228 millones, 212,5 más que en las Cuentas de 2019, lo que supone un incremento del 5,3%. Es la mayor subida en el límite desde 2016, y llega cuando ya despuntan por el horizonte las sombras de un más que posible invierno económico global, encrudecido por las guerras comerciales entre EEUU y China y la posibilidad, cada vez más cercana en el tiempo, de un *brexit* duro. No obstante, Elma Saiz aclaró que el Gobierno ha tenido todos los factores en cuenta, y recordó que la previsión de crecimiento económico es del 2,2% y la de creación de empleo, del 1,6%. Indicadores suficientes para que, a su juicio, se evite caer en la histeria de hablar ya de "recesión". "Podemos hablar de crecimiento moderado, de ralentización, pero de modo alguno he escuchado hablar de recesión. Y es importante que trabajemos con el rigor y con el aval de las previsiones macroeconómicas", zanjó.

La aprobación del techo de gasto adivina un anteproyecto de Presupuestos expansivos, en la línea con los anteriores. La cifra de los 4.228 millones incluye las transferencias al fondo de haciendas locales (236 millones) y la aportación al Estado por el Convenio Económico (585 millones), por lo que el techo de gasto no financiero queda en 3.406 millones, un 5,1% más que en 2019. El Gobierno prevé recaudar unos 4.190 millones el año que viene, a los que tiene que sumar unos 37 de ajustes de contabilidad nacional –liquidaciones pendientes con el Estado– y teniendo en cuenta que el objetivo de déficit para las comunidades autónomas es cero.

Una vez fijado el techo de gasto, es turno de los departamentos. Cada una de las áreas elaborará una propuesta de gastos que conformará el anteproyecto de Presupuestos que tendrá que aprobar el Gobierno en los próximos meses. Pese al relevo de equipos en el Palacio de Navarra, aseguró Saiz, van en plazo. "Estamos más o menos en las fechas, la última vez las cuentas se aprobaron en torno a finales de enero o febrero", apuntó, aunque las últimas Cuentas, las de 2019, se aprobaron antes de las fiestas de Navidad del año pasado. Pero los techos de gasto de la legislatura pasada sí que se aprobaron a mediados de septiembre y principios de octubre, como ahora.

EL GOBIERNO, ATENTO AL 'BREXIT' En cualquier caso, lo de ayer fue, en palabras de la consejera de Economía y Hacienda, "el pistoletazo de salida para ese procedimiento". "Y a partir de ahora está la labor interdepartamental y seguir con el procedimiento para poderlo llevar cuanto antes a su tramitación y negociación en el Parlamento", remarcó, donde los grupos de Gobierno tendrán que hacer un trabajazo, enmienda a enmienda, para granjearse los apoyos suficientes para sacar adelante las Cuentas.

Todo se hará, además, cuando ya empiezan a soplar los vientos de una ralentización económica que algunos expertos ven como una posible nueva recesión. La incertidumbre es enemiga del dinero y la consejera se remitió a las cifras de "organismos independientes" que indican que el crecimiento de Navarra se fija en torno a un 2%. Y pidió "un esfuerzo colectivo para no introducir palabras que estas entidades que avalan estas previsiones macroeconómicas no han utilizado", en un intento de evitar mentar la bicha que pueda hacer que la actividad económica coja miedo y se resienta.

"Podemos hablar de un crecimiento moderado, de una ralentización, pero de modo alguno he escuchado hablar de recesión, es importante que trabajemos con ese rigor y con ese aval de esas previsiones macroeconómicas", expuso Saiz, que en todo caso destacó que hay que "estar con los ojos muy abiertos", ya que existen "situaciones económicas, guerras comerciales o el *brexit* que nos pueden colocar en momentos complicados". ●

TECHO DE GASTO

EL MAYOR AUMENTO DESDE EL AÑO 2016

●●● **Menos techo de gasto en 2018 y 2019.** La subida del 5,3% en el techo de gasto es la cifra más elevada desde 2016, cuando el Gobierno de Navarra amplió el límite de gasto no financiero en 183 millones (5,5% más que para 2015) y se llegó a los 3.485 millones. Desde entonces, los crecimientos han sido algo menores: el 13 de septiembre de 2017, el consejero Aranburu anunció una subida del 3,13% en el techo de gasto para el Presupuesto de 2018; y el 12 de septiembre de 2018, el Gobierno aumentó 129 millones el techo de gasto, lo que entonces supuso un 3,32% más para las Cuentas de 2019, que superaron los 4.000 millones.

Economía

NAVARRA CREA 1.463 EMPLEOS EN UN MES Y ENCABEZA LA CAÍDA DEL PARO DEL ÚLTIMO AÑO

● El mercado laboral resiste a la desaceleración en septiembre
● El regreso del curso escolar y el vigor de la industria propician el mayor descenso del paro desde 2007

Juan Ángel Monreal
Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA – Cuando todos los vientos soplan hacia una desaceleración económica general, septiembre sorprendió en Navarra con unas cifras de empleo y de reducción del paro algo mejores de lo esperado. El desempleo se redujo en 646 personas, un 2% el mejor dato desde el año 2007, y la generación de nuevos puestos de trabajo aceleró de modo apreciable, al incorporarse a la Seguridad Social 1.463 personas, frente a las 925 personas del año pasado.

Septiembre resulta un mes dispar cuando se analizan los datos de paro registrado y afiliados a la Seguridad Social. Pero lo que se conoció ayer confirma que el mercado laboral navarro mantiene un tono más vigoroso que la media, que permite a la Comunidad Foral encabezar la reducción del paro en el último año (-8,1% de caída, frente a una media del 3,83%) y genera empleo a mayor velocidad: un 2,66% frente al 2,44% de media española. En el último año, Navarra ha creado 7.752 puestos de trabajo medidos en nuevos afiliados a la Seguridad Social. Es decir, el mercado laboral parece frenarse muy suavemente y, desde luego, lo hace mucho menos en Navarra que en el conjunto del país.

Y esto es así porque el tejido económico de la Comunidad Foral es capaz de crear empleo en casi todas sus actividades: solo la banca y las actividades de comunicación e información han visto disminuir el número de ocupados en el último año. La industria manufacturera quizá ha perdido algo de fuelle respecto a 2017 y 2018, pero sigue creando uno de cada cuatro nuevos puestos de trabajo. Solo en el último año ha añadido 1.814 nuevos trabajadores. Son ya 68.140, el 23,6% del total. Pero crece también la construcción, los servicios sanitarios, los educativos, el transporte, la hostelería, las actividades profesionales, técnicas y científicas. E incluso el comercio y los talleres de reparación han añadido cerca de 200 nuevos ocupados a sus filas.

APUNTES

● **Por zonas.** Las agencias en las que ha descendido el desempleo han sido las siguientes: Lodosa -8,9%, Doneztebe, -7,2%, Tafalla -2,5%, agencias de Pamplona -2,2%, Tudela -1,1% y Estella-Lizarra -0,4%. Por el contrario, se ha dado un aumento mensual del desempleo en la agencia de Aoiz con un incremento del 2,6% y en la de Alsasua con el 3,6%.

● **Por sexo.** El paro registrado se sitúa en 18.130 mujeres, produciéndose un descenso de 525 desempleadas menos en un mes, un -2,8%, y en 12.307 hombres, con un descenso del 1% (121 parados menos con respecto al mes anterior). En el último año, el número de mujeres en paro desciende ligeramente en mayor medida (-8,3%) que el de hombres (-7,7%).

● **Sube entre los más jóvenes.** Por grupos de edad, se produce un aumento mensual del desempleo en el primer intervalo de edad, es decir, en los menores de 25 años. Dicho aumento es del 2,3% (64 más).

> "Temporalidad y trabajo a tiempo parcial de modo forzoso son las lacras del mercado laboral navarro"
> UGT NAVARRA

ANTE UN OTOÑO DE INCERTIDUMBRE

"La valoración es positiva", explicó ayer Mari Carmen Maeztu, consejera de Derechos Sociales, al valorar unos datos que preceden al que, tradicionalmente, es el peor periodo para el empleo en Navarra (octubre-enero). "Pero, más allá de la incidencia estacional, habrá que analizar la evolución de los diversos indicadores para poder establecer líneas y medidas de actuación teniendo en cuenta los posibles efectos de una ralentización económica", explicó la consejera.

La ralentización se aprecia en cualquier caso desde hace tiempo. Si hace 15 meses Navarra creaba empleo a un ritmo superior al 3,3%, hoy lo hace por debajo del 2,7%, en sintonía con un crecimiento económico que para el año que viene está cifrado en un 2,2%. Una caída por tanto suave, pero a la que acompaña numerosas incertidumbres externas, desde el *brexit*, hasta la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

A pesar de todo ello, las actividades que habitualmente incrementan su actividad en septiembre volvieron a hacerlo este año. Así, el nuevo curso escolar propició una reducción del paro de 522 personas en las actividades educativas. Desciende también el paro en las actividades relacionadas con el empleo (127 menos), en la industria de la alimentación (105 personas desempleadas menos en un mes) y los servicios de comidas y bebidas (82 menos), que incorporan también un fuerte carácter estacional.

En cuanto a las principales ramas en las que se ha dado un aumento mensual del desempleo han sido (también suele ser habitual en el mes de septiembre): las actividades sanitarias (142 personas desempleadas más en un mes) y las ramas denominadas como Administración Pública y Seguridad Social obligatoria (82 más). ●

Las cifras del desempleo

En España

En septiembre	Interanual	TOTAL
13.907 parados más (0,45%)	-122.798 parados menos (-3,83)	3.079.711 parados

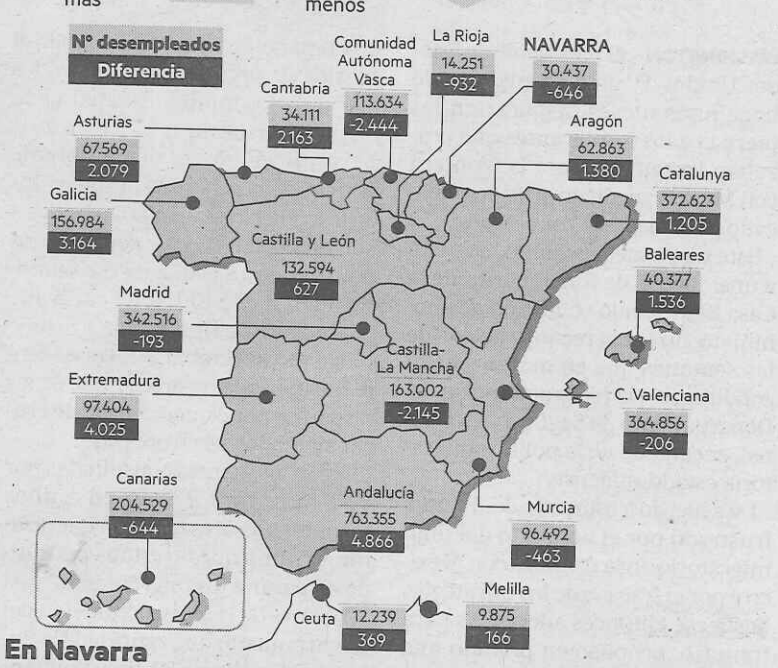

En Navarra

En septiembre	Interanual	TOTAL
-646 parados menos (-2,08%)	-2.678 parados menos (-8,09%)	30.437 parados

Variación del paro en septiembre *(% y personas)*

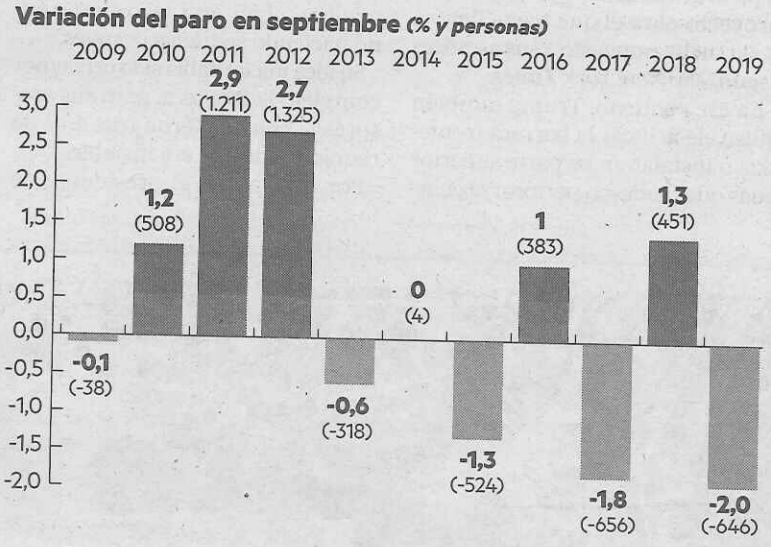

La precariedad sigue en máximos: el 92,5% de los contratos son temporales

Casi el 33% de los contratos firmados (41.392) tenía una duración igual o inferior a una semana

PAMPLONA – El mercado de trabajo dual sigue ensanchando las diferencias entre trabajadores de primera, cada vez menos, y el resto de asalariados, precarios y de sueldos bajos. En septiembre no se corrigió la tendencia: el 92,5% de los contratos firmados (41.392) fueron temporales.

En términos acumulados (enero-septiembre), el peso de la contratación indefinida es del 6,7% frente al 93,3% temporal. En el mismo periodo de 2018, enero-septiembre, la proporción de la contratación indefinida fue algo inferior, un 6,4%. Una mejoría de apenas tres décimas, insuficiente para revertir el deterioro.

Del total de contratos registrados durante el mes de septiembre, un 32,8% han sido contratos temporales de corta duración (igual o menos de una semana). Un modelo de ultraflexibilidad. – *D.N.*

El peor septiembre en España para el empleo desde el año 2013

El aumento del paro (13.907 personas) es en cambio el menor de los últimos 12 años

PAMPLONA – El "enfriamiento" que sufre el mercado laboral ha dejado un mes de septiembre con la menor creación mensual de empleo en seis años, pese a que el incremento del paro ha sido el más bajo desde que comenzó la crisis.

La Seguridad Social cerró el mes de septiembre con 19.323.451 afiliados tras ganar 3.224 trabajadores, la cifra de creación de empleo más baja para este mes desde 2013, según los datos difundidos este miércoles por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: En el último año el empleo ha crecido en 460.739 personas, una cifra que consolida la tendencia a la moderación del crecimiento interanual ya registrada en los últimos meses, pero que para el Gobierno sigue siendo "un buen dato" y muestra el "dinamismo" del mercado laboral. "Ni agosto ni septiembre son buenos meses para el empleo", dejó claro la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, a quien se sumó el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, reconociendo, no obstante, el "evidente enfriamiento de los datos económicos en la creación de empleo".

Frente a esta menor creación de empleo, el desempleo marcó el menor incremento en doce años, al aumentar el número de parados registrados en 13.907 personas. – D.N.

EN UN AÑO

1.814

EMPLEOS INDUSTRIALES MÁS. Las fábricas suponen casi el 24% del empleo total y crearon uno de cada cuatro nuevos puestos de trabajo en los últimos 12 meses..

816

NUEVOS EMPLEOS EN LA CONSTRUCCIÓN. En términos relativos es una de las actividades que más empleo genera en el último año. Alrededor del 60% de los nuevos ocupados son autónomos.

1.746

EMPLEOS EN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES. El sector de los cuidados sigue avanzando con velocidad ante una población cada vez más envejecida que reclama atención.

485

EN HOSTELERÍA. Con más de 18.731 puestos de trabajo, este sector sigue siendo una fuente continua de actividad, de la mano del gasto de las familias y el auge del turismo.

709

EN EDUCACIÓN. Este sector es otro de los motores del empleo, casi dos empleos diarios.

616

EN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y CIENTÍFICAS. El empleo crece a razón de un 5% en estas actividades, muchas de alto valor, en un año.

LO MEJOR DE LO MEJOR,
POR LA MITAD DE LA MITAD

Pásate a Euskaltel

500 MEGAS
20GB LLAMADAS ILIMITADAS
TV OCIO CON DECO 4K
FIJO LLAMADAS ILIMITADAS

19'9€ /mes 6 meses

Contrátalo en
EUSKALTEL.COM | TIENDAS | 1717

euskaltel

Promoción válida para nuevos clientes de Fibra e Internet que contraten hasta el 30/09/2019 con solo un compromiso de 12 meses. Fijo, Internet 100 Megas (con una prueba gratuita de 500 Megas durante 12 meses), Móvil 10 GB+llamadas ilimitadas (con una prueba gratuita de 20GB durante 12 meses) y TV Ocio con Deco 4K por 19,9€/mes durante los 6 primeros meses, después el precio de este pack será de 65€/mes. Precios con IVA. Más información en euskaltel.com.

Patrocinador tecnológico:

Diario de Noticias – Jueves, 3 de octubre de 2019

La economía circular apoya el cambio hacia un uso más eficiente de los recursos al reutilizar, reciclar y reducir residuos. La jornada 'Emplea Verde' presenta una guía con 45 iniciativas empresariales para fortalecer el desarrollo local.

Un reportaje de ***Sagrario Zabaleta Echarte*** *Fotografía* ***Oskar Montero***

Economía circular y rural

(Izda-dcha): Ion Ajuriagoxeascoa, Santi Cordón, Nicola Cerantola, Eduardo Gainza y Oscar Labat.

El médico de atención primaria Oscar Labat, que ejerce en Burlada, y la enfermera Beatriz Otxotorena, que desarrolla su profesión en Elizondo, impulsaron en 2013 la Granja Escuela Ultzama en Lizaso. De manera altruista han fomentado esta iniciativa que potencia la alimentación sostenible y la construcción eficiente y que ha generado seis puestos de trabajo, cinco mujeres y un varón mayores de 50 años. "Hemos comenzado con el proyecto Caracol-Escuela *Slow Food*–tendencia que apoya el producto local–; y en breve vamos a abrir la Quesería Mikaela, educativa porque una misma persona va a poder elaborar el producto y llevárselo a su casa, y bioclimática, con pozo canadiense que funciona con leña y aire. La quesería estará dirigida por dos mujeres que han sufrido violencia de género", contó Oscar Labat durante su intervención en la jornada *Emplea Verde*.

Este acto está incluido en el proyecto Navarra Circular, promovido por los cuatro grupos de acción local (Zona Media, Cederna Garalur, Teder y Eder) con la coordinación de Lursarea, y financiado por el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. 170 personas escucharon la exposición sobre la Granja Escuela Ultzama y otros tres casos más en la voz de sus protagonistas. Ion Ajuriagoxeascoa, de la empresa Valsay Sistemas de Embalaje, trabaja soluciones de embalajes sostenibles compostables en Tafalla. Santi Cordón, del restaurante Trinquete de Tudela, basa su oferta gastronómica en productos de la huerta que los comensales deben recolectar para degustar. Y Eduardo Gainza, de Biosasun, habló sobre la mejora en la transformación y calidad de los productos del olivo ecológico.

Estas cuatro iniciativas forman parte de las 45 buenas prácticas en economía circular con enfoque Leader que se han plasmado en una guía, elaborada por Nasuvinsa Lursarea, en colaboración con los cuatro grupos de acción local y la Fundación Vida Sostenible. José Mª González Bengoechea, en representación de esta última, mostró esta publicación durante la jornada. "La economía circular nos acerca a los modelos naturales, donde lo que deja de ser útil en un ciclo, pasa a tener un papel en otro", destacó González. Los grupos de acción local de Zona Media, Teder, Cederna Garalur y Eder han aportado diez proyectos cada uno. "Las 45 iniciativas persiguen fortalecer el desarrollo local y exportar experiencias", recordó González.

La economía circular apoya el cambio hacia un uso más eficiente de los recursos al reutilizar, reciclar y reducir residuos. Además es una oportunidad de crecimiento económico sostenible para el entorno rural, respeta el medio ambiente e integra a la población rural.

CEDERNA GARALUR La publicación incluye las siguientes buenas prácticas en el ámbito en el que opera Cederna Garalur: el parque micológico Erro Roncesvalles; el punto de compostaje comunitario de Otsagabia; el laboratorio de reciclaje de Sakana; el acolchado agrícola compostable en Sangüesa; la leche ecológica y agroturismo en Baztan; la microrred eléctrica de Lizarraga; el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos por personas con discapacidad en Aoiz; la isla energética en Oskotz; la Granja Escuela Ultzama y la red de calor de biomasa en Bera.

TEDER El grupo Teder ha aportado a la guía los proyectos sobre la huella ambiental del queso de Abárzuza; la huella de carbono del espárrago de Navarra y el proyecto Eneco 2 en la Comarca de Tierra Estella; la mejora del compostaje en Montejurra (Cárcar); el parque Ortutxo en Sartaguda; la iniciativa Tierra Estella contra la pobreza energética; el reciclaje de pantallas planas en Los Arcos; la mejora de la selección de residuos de envase en Cárcar; el sendero Starlight; y la microrreserva de mariposas de Lapoblación.

ZONA MEDIA Por su parte, desde Zona Media se han publicado las buenas prácticas del concejo de Arguiñáriz, Guirguillano, consistente en la sustitución de materiales en la panadería de Arguiñáriz; Ecofuego, valorización de la biomasa en Lapoblación; la venta conjunta de madera quemada de coníferas en varias localidades; la apuesta de municipios que integran el consorcio para favorecer la eficiencia y las renovables; la recuperación de transmisiones usadas en Carcastillo; renovables y fertilizantes en Caparroso; la filosofía eco de las Bodegas Ochoa en Olite; la iniciativa Gares Energía; empleo de residuos para fabricar lana de vidrio en Caparroso; y turismo rural sostenible en Ujué.

170 personas asistieron ayer a la jornada 'Emplea Verde'.

EDER Por último Eder añade en la guía el Trinquete de Tudela; Rumi, un centro neurálgico del reciclaje de material de construcción en Cascante; Palets Internorte, una 2ª vida para la madera desechada en Villafranca; Colmado de la Tierra, un encuentro con la alimentación sostenible en Tudela; una feria innovadora de alimentos de temporada en la capital ribera; TRASA, reciclaje y reuso de residuos en agroalimentación en Milagro; una granja escuela y restaurante con productos de temporada en Funes; la economía circular en Aceite Artajo en Fontellas; Tudela Comparte, recuperando alimentos e incluyendo personas y la Casa del Reloj, un espacio de coworking en Tudela.

En la jornada también intervinieron los ponentes expertos: Andy Bäcker, Gregorio Borge y Nicola Cerantola. ●

EN BREVE

- **'Súper R'.** El actor Imanol Espinazo interpretó a *Súper R*, que representaba la reutilización, reciclaje y reducción de residuos que fomenta la economía circular.
- **70 estudiantes.** 170 personas asistieron a esta jornada, de las que 70 eran estudiantes de ciclos formativos de grado superior de Economía y de Logística. El aforo se completó con integrantes de empresas y con técnicos de mancomunidades, ayuntamientos y de los cuatro grupos de acción local: Zona Media, Teder, Cederna Garalur y Consorcio Eder.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.** Once de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aparecen en las iniciativas empresariales de la guía de buenas prácticas presentada ayer.
- **Alimentación saludable.** 9 proyectos coinciden en la alimentación sostenible; y 7 en la puesta en valor de residuos y reciclaje.

"La perspectiva social está cada vez más metida en el mundo empresarial"

ION AJURIAGOXEASCOA
Embalajes sostenibles compostables

"Si la hostelería comprueba que ahorra con la economía circular, empezará a aplicarla"

SANTI CORDÓN
Restaurante Trinquete en Tudela

"Apostamos por un turismo educativo, sin prisa. Cada año nos visitan 8.000 personas"

OSCAR LABAT
Granja escuela y restaurante en Lizaso

Factoría de TRW en Landaben, dedicada a la fabricación de direcciones. *Foto: Javier Bergasa*

ZF escinde TRW Landaben del resto de plantas que formaban parte de la sociedad limitada

La fábrica, que en 2016 sufrió un ERE de 123 despidos, suma 550 empleados

✎ *Sagrario Zabaleta Echarte*

PAMPLONA – La multinacional ZF ha decidido escindir la fábrica de TRW en Landaben del resto de plantas que formaban parte de la sociedad limitada. Hasta el momento, las factorías de ZF que operan en el país estaban integradas en TRW Automotive España SLU: Landaben, Egüés, Mutilva, Corella, Ólvega, Alfaro y Madrid, además de Eurofren Systems, encargada de comercializar toda la producción. Pero desde este mes, todas las fábricas, excepto la de Landaben, pasarán a denominarse ZF Aftermarket Ibérica, sociedad creada el 26 de junio de este año. De esta forma, la planta de Landaben, con unos 550 empleados, es la única que continúa como TRW Automotive España SLU.

La multinacional informó en junio de que ZF Aftermarket Ibérica iba a incorporar las actividades de fabricación y venta de recambios de automóviles y accesorios y que TRW Automotive España se iba a quedar con la producción de componentes y sistemas de dirección, para de esta forma "lograr una gestión más eficiente de cada una de las unidades de negocio". Además, ZF insistió en que esta escisión no afectaba "a las condiciones de empleo de los trabajadores ni a las actividades empresariales llevadas a cabo en España".

La nueva sociedad ZF Aftermarket Ibérica adquiere 125 millones de activos pero solo 40 millones de deuda, con lo que obtiene un patrimonio neto de 85 millones a cambio de nada, mientras que la planta de Landaben se queda solo con 40 millones de patrimonio. A partir de 2019 la planta de TRW en Landaben empezará a presentar sus propias cuentas, independiente de la sociedad ZF Aftermarket Ibérica.

QUÉ CONSECUENCIAS PUEDE TENER

En 2016, TRW Automotive España presentó un ERE para despedir a 250 trabajadores de la factoría de Landaben. Tras el mes de negociación, el expediente concluyó sin acuerdo y la dirección de manera unilateral redujo las extinciones a 123. El comité recurrió el ERE y el Tribunal Superior de Justicia de Navarra declaró "no ajustado a derecho" el ERE por considerar que la multinacional no justificó las causas económicas, productivas y organizativas de la medida. ZF TRW indicó en el juicio que si la planta de Landaben no estuviera incluida dentro de la multinacional, habría entrado en concurso de acreedores, pero la sentencia desmontó este razonamiento al destacar que "cuando se esgrima una causa económica, deberá probarse su concurrencia en la empresa en su totalidad, sin que quepa reducir dicho ámbito a alguno de sus centros, departamentos, divisiones, secciones o unidades productivas autónomas".

Sin embargo, tras la escisión realizada ahora, el argumento de la sentencia quedaría invalidado para la factoría de Landaben porque ha pasado a ser una empresa en sí misma, TRW Automotive España.

CGT ha repartido una hoja sindical esta semana a la plantilla en la que ha advertido de que la fábrica de Pamplona "comenzará 2020 totalmente aislada del resto del grupo, con una reducción drástica de su solvencia, con un aumento de su endeudamiento y con un año entero de pérdidas". Este sindicato insiste en que "tras dos años de pérdidas, la ley vigente permitirá a ZF presentar un ERE de extinción o el cierre de la planta. Así por ejemplo, con un patrimonio neto de 40 millones desde el 1 de octubre y si se generarían pérdidas de entre 12-15 millones al año, en tres ejercicios esta empresa entraría en bancarrota". ●

EN BREVE

- **CGT advierte de que esta decisión puede provocar despidos o, incluso, el cierre de la planta.** El sindicato destaca en su hoja sindical a la plantilla que "todos los pasos de la multinacional indican una intención clara de dejar a la planta de Landaben en una posición crítica, con una deslocalización o con despidos".
- **Acción sindical.** CGT aboga por la "acción sindical" de todos los miembros del comité, 4 CCOO, 4 UGT, 4 ELA, 3 LAB, 1 ESK y otro de este sindicato, para evitar un posible cierre.
- **Negociar convenio.** Deben empezar a negociar en 2020.

Navarra deroga el Decreto Ley que prohibía gasolineras sin personal

La patronal de las estaciones de servicio automáticas celebra la decisión por favorecer la competencia

PAMPLONA – La Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas (Aesae) ha celebrado la decisión de Navarra de adaptarse a la legislación europea y derogar el Decreto Foral 182/1997, de 30 de junio, por el que se obligaba a tener personal en las estaciones de servicio automáticas.

"El Gobierno foral ha decidido dar el paso y apostar por el libre mercado y la libre competencia en este sector, derogando el Decreto Foral 182/1997", afirmó en un comunicado Manuel Jiménez Perona, presidente de Aesae. El Decreto Foral (217/2019) que lo deroga fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra el pasado 26/09/2019, y entró en vigor ese mismo día.

Jiménez Perona opinó que la Administración de la Comunidad Foral "se ha posicionado claramente con el grupo de las CCAA que se abren a la competencia en un mercado claramente oligopolístico" y ha esperado que "otras comunidades con restricciones, como la Comunidad Autónoma de Murcia, tomen acciones en la misma dirección".

Aesae afirmó que "gracias a estas medidas, las familias navarras podrán ahorrar una media de unos 300 euros anuales si repostan en este tipo de estaciones de servicio, de acuerdo con el Informe de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), al abaratar el litro de combustible una media de 10 céntimos por litro". A esto se suma "el efecto reflejo de mejora en precios en las restantes gasolineras de la zona". – *D.N.*

MESA REDONDA SOBRE MINERÍA. Con el lema *La industria minera, básica para un desarrollo sostenible y potenciadora de economías locales*, la sala de conferencias del Museo de Educación Ambiental de Pamplona acogió ayer una mesa redonda organizada por la Agrupación Empresarial Minera de Navarra (Aemina), en colaboración con la CEN y la Confederación Nacional Empresarios de la Minería (Confedem). *Foto: D.N.*

Grupo AN, reconocido por la UPNA

GALARDÓN – El Grupo AN ha sido reconocido con el III Premio Entidad Distinguida Universidad Pública de Navarra (UPNA), galardón que distingue las buenas prácticas colaborativas de organizaciones y entidades que tengan o hayan tenido algún acuerdo de colaboración formal con la UPNA o su Fundación Universidad-Sociedad. La Universidad reconoce de este modo la labor y colaboración del Grupo AN en materia de transferencia de conocimiento científico y técnico, así como su apoyo a la formación del alumnado y a su inserción laboral. El 51% de los universitarios que trabajan en la matriz del Grupo AN (434 personas) proceden de la UPNA. – *D.N.*

Seminario de ingeniería eólica

ENERGÍA – Manu Ayerdi, consejero de Desarrollo Económico y Empresarial y presidente de Cener, inauguró ayer el 5º Seminario Internacional de Ingeniería de Sistemas en Energía Eólica, más conocido como WESE por sus siglas en inglés, que coincide en esta ocasión con la Conferencia Final del proyecto europeo CL-Windcon. Más de 150 especialistas en energía eólica de 60 entidades nacionales e internacionales participan en estas jornadas que ha organizado Cener (Centro Nacional de Energías Renovables), en colaboración con la Universidad Técnica de Dinamarca (DTU) y el Laboratorio Nacional de Energías Renovables de Estados Unidos. – *D.N.*

El Banco de España duda de la viabilidad del sistema de pensiones si se vuelven a vincular al IPC

Avisa de que garantizar las prestaciones requerirá de importantes "ajustes" en ingresos y gastos

PAMPLONA – El director general de Economía y Estadística del Banco de España, Óscar Arce, pidió ayer "reformas de calado" para garantizar la viabilidad social y financiera del sistema público de pensiones y ha advertido de que, "previsiblemente", se requerirán "ajustes" tanto por el lado de los ingresos como de los gastos.

Durante su intervención en una jornadas organizadas por BBVA, Arce recordó que el sistema de pensiones se enfrenta a corto y largo plazo por su situación deficitaria y la "presión al alza" sobre el gasto en pensiones que ejercerá en las próximas décadas el aumento de la tasa de dependencia, la mayor esperanza de vida y la jubilación de los *baby boomers*.

En su opinión, las reformas sobre el sistema llevadas a cabo en 2011 y 2013 supusieron un "avance sustancial" para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema. No obstante, al haberse suspendido la aplicación de los principales elementos de la reforma de 2013 (el factor de sostenibilidad y el Índice de Revalorización de las Pensiones), Arce ve cuestionada la viabilidad financiera del sistema a medio y largo plazo y cree necesario lograr acuerdos "amplios" para garantizar su viabilidad social.

El director general de Economía y Estadística del Banco de España explicó que el déficit de la Seguridad Social en los últimos años se debe fundamentalmente a un aumento "muy significativo" del gasto en pensiones contributivas, desde el 7,4% del PIB en 2007 al 10,6% en 2018.

En este sentido, avisa de que el factor demográfico seguirá presionando al alza el gasto en las próximas décadas, pues la población mayor de 65 años como porcentaje de la población en edad de trabajar aumentará desde el 30% actual hasta una horquilla aproximada del 50-70% en 2050.

"Manteniendo el resto de factores constantes, la evolución demográfica implicaría un aumento del gasto en pensiones de entre 5 y 7,2 puntos del PIB en 2035 y de entre 7,6 y 13,6 puntos del PIB en 2050", subrayó.

Dos mujeres mayores pasean por una céntrica calle de Valladolid. *Foto: Efe*

REVALORIZACIÓN La suspensión de la fórmula de revalorización de las pensiones introducida en la reforma de 2013 (que limita el alza de las mismas a un 0,25% en situaciones de déficit del sistema como el actual) ha implicado una subida de las pensiones mínimas y no contributivas del 3% en 2018 y 2019, mientras que el resto de las pensiones contributivas se revalorizaron un 1,7% el año pasado y un 1,6% en el ejercicio actual, conforme al IPC previsto.

En ausencia de medidas adicionales, el Banco de España estima que vincular nuevamente las pensiones al IPC aumentará el gasto en, aproximadamente, dos puntos del PIB en 2030 y en más de tres puntos del PIB en 2050.

Arce considera que mejorar la tasas de empleo tendría un recorrido "limitado" a la hora de compensar la presión demográfica hacia el sistema, incluso "en escenarios optimistas". Así, sostiene que una tasa de empleo del 80% en 2050 (ahora es del 61%), reduciría el aumento del gasto en pensiones debido al factor demográfico entre un 43% y un 58%.

El Banco de España defiende que la futura reforma del sistema de pensiones debe sostenerse sobre dos pilares: sostenibilidad financiera y social y contributividad, predictabilidad y transparencia. En este sentido, considera fundamental contar con mecanismos automáticos que garanticen el equilibrio financiero del sistema y que los beneficiarios reciban información clara y detallada sobre sus obligaciones y derechos dentro del sistema para poder hacer planes con suficiente anticipación.

Como alternativas para reforzar la sostenibilidad del sistema, Arce ha apostado de nuevo por valorar la posibilidad de introducir "ajustes" en la edad efectiva de jubilación, que cifra en el entorno de los 64 años. Recuerda además que varios países de la UE han ligado la edad de jubilación a la esperanza de vida, como Italia, Portugal, Dinamarca y Finlandia. – *E.P.*

EL DATO

● **Propuesta sindical.** Los sindicatos CCOO y UGT han vuelto a pedir estabilidad y han anunciado que promoverán una proposición de ley entre todos los grupos para que las pensiones puedan subir con arreglo al IPC en enero de 2020, al tiempo que han advertido de que si viene una nueva crisis y no se toman medidas, la Seguridad Social podría quedar en una situación "terminal". Mientras, las principales asociaciones de jubilados han anunciado que están estudiando "unir fuerzas" con la creación de una plataforma que "dé miedo" para que se atengan sus reivindicaciones.

Aumenta la tensión comercial entre la UE y EEUU

Bruselas amenaza con aranceles por las ayudas Boeing si Washington los impone por Airbus

BRUSELAS – La Unión Europea ha amenazado a Estados Unidos con imponer aranceles a importaciones desde país norteamericano por sus subsidios a Boeing si finalmente la administración de Donald Trump opta por imponer restricciones a las exportaciones europeas por las ayudas del bloque a Airbus tras recibir ayer miércoles la autorización para ello de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

"Seguimos preparados para encontrar un acuerdo justo. Pero si EEUU decide imponer las medidas autorizadas por la OMC, estará empujando a la UE a una situación en la que no tendremos otra opción que hacer lo mismo", advirtió la Comisión Europea.

Esta es la reacción de Bruselas después de conocer que la OMC ha dado permiso a Washington para imponer aranceles por un valor de 7.500 millones de dólares (6.853 millones de euros) a las importaciones procedentes de la UE a modo de compensación por los subsidios concedidos a Airbus.

El Ejecutivo comunitario afirma que "toma nota" de esta decisión y ha añadido que, si finalmente EEUU opta por aplicar estas restricciones comerciales, sería "contraproducente" y daría cuenta de una "estrechez de miras".

DECISIÓN DE LA OMC La UE destaca que está esperando una decisión similar de la OMC pero en este caso sobre la cifra máxima de aranceles que puede imponer a las importaciones desde Estados Unidos en respuesta a las ayudas públicas de Washington a Boeing.

De hecho, Bruselas ya presentó en abril una lista de productos a los que podría aplicar estos impuestos adicionales si al final decide hacerlo. El valor total ascendía a 20.000 millones de dólares (18.276 millones de euros) y entre los productos afectados están el kétchup, pescados congelados, frutas, videoconsolas, aviones y helicópteros.

En cualquier caso, Bruselas ha advertido de que entrar en un cruce de aranceles adicionales "infligiría daños a las empresas y ciudadanos de ambos lados del Atlántico y perjudicaría al comercio global y a la industria aeronáutica en un momento sensible". – *E.P.*

CCOO denuncia otro accidente laboral mortal en el sector de la construcción

El sindicato lamenta lo ocurrido y manifiesta su apoyo y solidaridad a su familia y compañeros.

En Navarra se han producido 689 accidentes de trabajo en este sector desde enero hasta julio de 2019.

CCOO considera inadmisible el constante aumento de los accidentes laborales en la Comunidad Foral y exige rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

02/10/2019.

Construcción

CCOO de Navarra lamenta profundamente y denuncia el fallecimiento de un trabajador de la construcción al caer en una obra en Erripagaña, y manifiesta su apoyo y solidaridad a su familia y compañeros y compañeras de trabajo.

En nuestra Comunidad, se han producido 689 accidentes de trabajo en el sector de la construcción desde enero hasta julio de este año, según datos del Ministerio de Trabajo.

Y, en cuanto a los índices de incidencia, queremos destacar que en este periodo la tasa del sector de la construcción se sitúa en Navarra en 580,3 accidentes por cada 100.000 trabajadores; siendo la tasa media de los sectores de 312,4 accidentes por 100.000 trabajadores, lo que significa que este sector requiere de medidas urgentes.

Desde CCOO llevamos tiempo alertando del aumento de la población ocupada en este sector y de la necesidad de tomar medidas específicas.

Es imprescindible que se destinen recursos suficientes para el control de la seguridad y la salud en las obras de construcción y que las empresas cumplan estrictamente la ley de prevención.

Navarra es la comunidad autónoma donde más crecen los accidentes laborales. Si queremos invertir esta tendencia al alza de las cifras de siniestralidad, es necesario una reformulación de las políticas públicas que permita recuperar a las plantillas

su derecho a un trabajo seguro y saludable. Es imprescindible recuperar el diálogo social en esta materia con todos los agentes involucrados en la prevención, con el fin de negociar un plan de choque contra la siniestralidad laboral.

Para CCOO, todos los accidentes de trabajo se pueden evitar, y es obligación de lasempresas hacerlo y de la Administración exigirlo. Por ello, el sindicato insta a la Administración a que vele por el cumplimiento de la normativa y haga uso de sus potestades inspectoras y sancionadoras para que las empresas asuman su responsabilidad de cumplir las normas vigentes en prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, exige una investigación exhaustiva de las causas que han motivado estos accidentes y que se depuren las posibles responsabilidades con el fin de que tragedias de este tipo no vuelvan a ocurrir.

CCOO denuncia que persiste la temporalidad y la parcialidad en los contratos

En septiembre se han firmado 41.392 contratos, 11.446 contratos más que en agosto. Sin embargo, persiste la elevada temporalidad y parcialidad en la contratación: el 92,5% de estos contratos fueron temporales, y 1 de cada 3 a tiempo parcial.

La brecha de género sigue siendo otro problema estructural: las mujeres siguen firmando 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial y el 60% de las personas desempleadas son mujeres.

02/10/2019.

paro

El paro baja en septiembre en 646 personas y se sitúa en 30.437 personas desempleadas. Para el sindicato, este descenso de personas desempleadas registradas en las agencias de empleo del Servicio Navarro de Empleo al finalizar el verano, se explica en gran parte por la contratación de profesorado ante el inicio del curso.

Este dato positivo contrasta con la persistencia de problemas estructurales como el mantenimiento de la brecha de género y la baja calidad de la contratación y del empleo generado. En septiembre se han firmado 41.392 contratos, 11.446 contratos más que en agosto. Sin embargo persiste la elevada temporalidad y parcialidad en la contratación: el 92,5% de estos contratos fueron temporales, y 1 de cada 3 contratos firmados a tiempo parcial.

En lo referente a la brecha de género, 6 de cada 10 personas desempleadas son mujeres; y las mujeres siguen firmando 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial.

Para CCOO tener un empleo de calidad es la principal preocupación de la ciudadanía navarra, especialmente tras la crisis y en un momento en el que hay signos evidentes de una ralentización de la economía. Por eso, pedimos al Gobierno que sitúe el empleo en el centro de sus prioridades, que reactive el diálogo social y aplique las políticas necesarias para avanzar en la creación de más empleo y para éste sea de más calidad. Asimismo, reclamamos al empresariado navarro un mayor compromiso para la creación de empleo estable.